



# Resolución Directoral Regional

Nº 1819 -2022-DRELM

Lima, 05 Oct. 2022

**VISTOS:** El expediente N.º CSS2022-INT30871, el Informe N.º 1970-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH, el Informe N.º 957-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA y demás documentos que se adjuntan;

## CONSIDERANDO:

Que, con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud calificó el brote del Coronavirus (COVID-19) como una pandemia al haberse extendido en más de cien países del mundo de manera simultánea;

Que, el numeral 2.1.5 del artículo 2 del Decreto Supremo N.º 008-2020-SA<sup>1</sup> y modificatorias, dispone que en todos los centros laborales públicos y privados se deben adoptar medidas de prevención y control sanitario para evitar la propagación del COVID-19;

Que, la Ley N.º 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y modificatorias, en el artículo I del Título Preliminar, sobre el principio de prevención establece que, *“El empleador garantiza, en el centro de trabajo, el establecimiento de los medios y condiciones que protejan la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores, y de aquellos que, no teniendo vínculo laboral, prestan servicios o se encuentran dentro del ámbito del centro de labores”*; y, según lo dispone el artículo 1 de la citada Ley<sup>2</sup>, su objetivo es promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el país, a cargo de los empleadores, con la fiscalización y control del Estado y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales;

Que, con Decreto Supremo N.º 184-2020-PCM y modificatorias, se declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de treinta y un (31) días calendario, a partir del martes 1 de diciembre de 2020, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19;

Que, mediante Decreto Supremo N.º 117-2020-PCM, se aprobó la Fase 3 de la Reanudación de Actividades; el cual en el numeral 1 de la Primera Disposición Complementaria Final establece que las entidades, entre otros, deben observar los “Lineamientos para la vigilancia de la Salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19”, aprobados por

VISADO POR: BAZAN SERPA  
Segundo Arturo FAU 20330611023  
soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 04/10/2022 16:19:17 -0500

VISADO POR: PRIALE FABIAN  
Gloria Patricia FAU 20330611023  
soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 04/10/2022 11:54:41 -0500

VISADO POR: FLORES PASTOR  
Marcela Edith FAU 20330611023  
soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 03/10/2022 15:49:28 -0500

<sup>1</sup> Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.

<sup>2</sup> **Artículo 1. Objeto de la Ley**

La Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como objetivo promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el país. Para ello, cuenta con el deber de prevención de los empleadores, el rol de fiscalización y control del Estado y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales, quienes, a través del diálogo social, velan por la promoción, difusión y cumplimiento de la normativa sobre la materia.

Código : 031022245  
Clave : 9BE1

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreml-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento



Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA y sus modificatorias; el cual fue derogado por la Resolución Ministerial N° 972-2020/MINSA, que aprobó el Documento Técnico: “Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2”;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1275-2021/MINSA<sup>3</sup>, se aprobó la Directiva Administrativa N° 321-MINSA/DGIESP-2021, en adelante Directiva Administrativa, que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2; y, en su artículo 2 deroga la Resolución Ministerial N° 972-2020/MINSA;

Que, la Directiva Administrativa establece en su literal d del numeral 6.1 del capítulo VI. que, *“En todo centro laboral, a través del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo en el centro de trabajo, se debe elaborar el “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo”, el mismo que debe ser remitido al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo o al Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo, según corresponda, para su aprobación en un plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas a partir de su recepción. De contar con un “Plan para la vigilancia, prevención y control de la COVID-19 en el trabajo” aprobado por el Comité y Seguridad de Salud en el trabajo de cada centro laboral y registrado ante el Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), el mismo debe adecuarse a las disposiciones de la presente Directiva Administrativa”;*

Que, asimismo, el literal h del numeral antes señalado, dispone que, *“El titular del centro laboral o quien la administra registra el Plan para la vigilancia prevención y control de la COVID-19 en el trabajo en el Sistema Integrado de Información para COVID-19 (SICOVID – Empresas) o por correo remitido a [empresa@minsa.gob.pe](mailto:empresa@minsa.gob.pe), con ello declara a la Autoridad Nacional de Salud, que conoce y cumple con los Lineamientos establecidos en la presente Directiva Administrativa, y que informa sobre el riesgo de exposición y vigilancia de salud de los trabajadores”;*

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 1219-2022-DRELM de fecha 31 de mayo del 2022 se conforma el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Sede Institucional de la Dirección Regional de Lima Metropolitana;

Que, en sesión ordinaria el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la DRELM mediante Acta N° 09-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-CSST de fecha 9 de setiembre del 2022, aprobó la actualización del Plan de vigilancia, prevención y control del COVID-19 de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana”, en concordancia con lo estipulado en la Resolución Ministerial N° 675-2022-MINSA, que modifica la Directiva Administrativa N° 321-MINSA/DGIESP-2021;

Que, el artículo 136 del Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprobó el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, señala que las entidades publican en su portal institucional sus instrumentos de gestión, y en adición, también publican las normas sobre seguridad y salud en el trabajo y otras pertinentes que deba conocer todo servidor civil y que tengan relación con el desarrollo de su relación de trabajo;

Que, a través del Informe N° 1970-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH, de fecha 20 de setiembre de 2022, la Unidad de Recursos Humanos concluye aprobar la actualización del “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana”, aprobado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la DRELM;

Que, con Informe N° 957-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA, de fecha 30 de setiembre de 2022, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye aprobar la actualización del “Plan

<sup>3</sup> Resolución Ministerial 675-2022/MINSA, norma que modifica la Directiva Administrativa 321-MINSA/DGIESP-2021, aprobada por la Resolución Ministerial 1275-2021/MINSA



para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana aprobada por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la DRELM”, en conformidad con el Art. 136 del Reglamento General de la Ley N° 30057;

Que, de conformidad con el inciso k) del artículo 8 del Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU y su modificatoria, corresponde expedir el acto administrativo correspondiente al presente caso;

Contando con el visado de la Oficina de Administración, la Unidad de Recursos Humanos, y de la Oficina de Asesoría Jurídica, y conforme a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por la Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU y su modificatoria;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.- OFICIALIZAR** la aprobación de la actualización del “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana” que, como Anexo I forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2.- DISPONER** que la Unidad de Recursos Humanos remita la aprobación de la actualización del “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana”, al Ministerio de Salud conforme a la normativa vigente.

**ARTÍCULO 3.- DISPONER** que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones notifique la presente Resolución y su anexo al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la DRELM, a la Unidad de Recursos Humanos y a la Oficina de Administración de conformidad con lo establecido por el TUO de la Ley N° 27444, para su conocimiento y fiel cumplimiento.

**ARTÍCULO 4.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: [www.dreilm.gob.pe](http://www.dreilm.gob.pe).

Regístrese y Comuníquese,

Documento firmado digitalmente

**LUS ALBERTO QUINTANILLA GUTIERREZ**  
**Director Regional de Educación de**  
**Lima Metropolitana**

LAQG/D.DRELM  
MEFP/J.OAJ  
CLCF/C(e).EGSA  
LAPC/ABG.

Código : 031022245  
Clave : 9BE1

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreilm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio de  
Gestión Institucional

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

# PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

## DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

### DRELM

VISADO POR: PRIALE FABIAN  
Gloria Patricia FAU 20330611023  
soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 04/10/2022 17:06:44 -0500

VISADO POR: FLORES PASTOR  
Marcela Edith FAU 20330611023  
soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 03/10/2022 15:49:30 -0500

Código : 031022244  
Clave : 08CD





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

## INDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	DATOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA .....	3
III.	BASE LEGAL .....	4
IV.	OBJETIVO.....	4
V.	ALCANCE .....	5
VI.	GLOSARIO.....	5
VII.	DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES.....	8
VIII.	NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19.....	9
IX.	DISPOSICIONES BÁSICAS PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO.....	10
	A. ASEGURAR LA VENTILACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO.....	10
	B. EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN DE SALUD DEL TRABAJADOR PREVIO AL REGRESO AL CENTRO DE TRABAJO.....	10
	C. PUNTOS DE LAVADO O DESINFECCIÓN DE MANOS.....	12
	D. SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO .....	12
	E. MEDIDAS PREVENTIVAS DE APLICACIÓN COLECTIVA .....	13
	F. MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL.....	14
	G. VIGILANCIA DE LA SALUD DEL TRABAJADOR EN EL CONTEXTO DE LA COVID-19.....	14
X.	RESPONSABILIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN .....	15
XI.	PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN .....	15
XII.	PROCEDIMIENTO PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN AL TRABAJO.....	16
	A. DISPOSICIONES PARA EL REGRESO AL TRABAJO.....	16
	B. DISPOSICIONES PARA LA REINCORPORACIÓN AL TRABAJO .....	16
	C. DISPOSICIONES PARA LA REVISIÓN Y REFORZAMIENTO DE CAPACIDADES A TRABAJADORES EN PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO CON RIESGO CRÍTICO SEGÚN PUESTO DE TRABAJO .....	17
	D. DISPOSICIONES PARA EL REGRESO O REINCORPORACIÓN AL TRABAJO DE TRABAJADORES CON FACTORES DE RIESGO PARA COVID-19 .....	17
	E. FLUJOGRAMA ADECUADO AL CENTRO DE TRABAJO .....	18
XIII.	LISTA DE CHEQUEO DE VIGILANCIA (CHECKLIST).....	19
XIV.	DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO .....	21
XV.	ANEXOS .....	22





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio de  
Gestión Institucional

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

## I. INTRODUCCIÓN

Debido al contexto actual que se vive en el Perú para enfrentar la emergencia sanitaria a consecuencia del coronavirus (COVID-19), a través del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y modificatorias se declaró el Estado de Emergencia Nacional, prorrogado por diversas normas posteriores.

Asimismo, con el Decreto Supremo N° 116-2020-PCM y modificatorias se dispuso que las entidades del Sector Público de cualquier nivel de gobierno desarrollaran sus actividades de manera gradual, adoptando las medidas pertinentes para el desarrollo de las mismas, salvaguardando las restricciones sanitarias y el distanciamiento social, priorizando el trabajo remoto.

En ese marco, los servidores que laboran en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) retornan progresivamente a sus labores presenciales, para lo cual resulta necesario establecer el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo, el mismo que brindará las pautas necesarias, acorde a la normativa legal vigente para evitar la propagación del virus, estableciendo medidas de protección y prevención respecto al coronavirus (COVID-19).

En efecto, la DRELM considera que la Seguridad y Salud de los servidores es un aspecto fundamental para el desarrollo de la Institución, por lo cual está comprometida con la prevención del COVID-19, cumpliendo con las normas legales vigentes, disponiendo para tal fin de los recursos necesarios y promoviendo la participación activa de sus trabajadores.

## II. DATOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana es el órgano desconcentrado del Ministerio de Educación, a través del despacho Viceministerial de Gestión Institucional, responsable del servicio educativo y de los programas de atención integral en el ámbito de su jurisdicción así como evaluar y supervisar las Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana.

La DRELM es rectora de la educación en la ciudad de Lima que promueve y asegura un servicio educativo de calidad con equidad; asimismo dirige y supervisa la aplicación de la política y normatividad nacional, coadyuvando al desarrollo integral del educando, con personal capacitado y comprometido con el desarrollo de la ciudad de Lima.

Código : 031022244  
Clave : 08CD





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Datos generales de la DRELM	
R.U.C.	20330611023
Nombre Comercial	Dirección de Educación de Lima
Dirección del Domicilio Fiscal	Calle Julián Arce N° 412 Urb. Santa catalina (Alt. Cdra. 3 de Av. Canadá con Campodónico) Lima - Lima - La Victoria

### III. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud y sus modificaciones
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y modificatorias.
- Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 008-2020-SA, que declara la Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19, y sus prorrogas.
- Decreto Supremo N° 005-2012-TR. Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y modificatorias.
- Resolución Ministerial N° 055-2020-TR, Guía para la prevención del Coronavirus en el ámbito laboral".
- Resolución Ministerial N° 1275-2021-MINSA, Aprueban la Directiva Administrativa N° 321-MINSA/DGIESP-2021 que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2.
- Resolución Ministerial N° 675-2022-MINSA, modifican la Directiva Administrativa N° 321-MINSA/DIGIESP-2021, Directiva Administrativa que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición al SARS CoV-2 aprobada por Resolución Ministerial N° 1275-2021-MINSA.
- Resolución Ministerial N° 834-2021-MINSA que aprueba el Documento Técnico: Manejo ambulatorio de personas afectadas por la COVID-19 en el Perú, y su modificatoria.
- Resolución Directoral Regional N° 2856-2019-DRELM, que aprueba la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

### IV. OBJETIVO

Establecer condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el desarrollo de las actividades presenciales, protegiendo la vida, integridad física y psicosocial de los trabajadores que permanezcan en la DRELM teniendo en cuenta la prevención, vigilancia y control para reducir el riesgo de exposición frente al coronavirus COVID-19, para el reinicio de las labores en la DRELM a través de

Código : 031022244  
Clave : 08CD





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio de  
Gestión Institucional

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

la promoción de una cultura de prevención de riesgos, capacitación y participación durante la vigencia del Estado de Emergencia Sanitaria, declarados a nivel nacional.

## V. ALCANCE

El alcance del "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo" de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana comprende a todos los servidores de la Sede Regional, independientemente de su régimen laboral incluyendo modalidades formativas, locadores de servicio, visitas y contratistas o proveedores; asimismo, el presente plan servirá de referencia para los Institutos de Educación Superior de la jurisdicción de Lima Metropolitana.

## VI. GLOSARIO

- **Aislamiento en el ámbito comunitario:** Es el procedimiento por el cual a una persona considerada como caso sospechoso, probable o confirmado de COVID-19, y que no requiere hospitalización, se le indica aislamiento domiciliario. Durante el aislamiento, se le restringe el desplazamiento fuera de su vivienda o centro de aislamiento por un lapso de siete (07) días a diez (10) días, según lo establecido en la Resolución Ministerial N° 834-2021-MINSA y sus modificatorias, contados a partir de la fecha de inicio de síntomas del caso.
- **Alta de caso:** Transcurrido siete (7) días, luego del inicio de síntomas, el caso está en condiciones de alta, desde el punto de vista clínico y epidemiológico, siempre y cuando clínicamente se haya recuperado (por lo menos tres (03) días afebril y con mejoría de síntomas). Considerando la evolución clínica, el médico tratante puede indicar pruebas diagnósticas adicionales y postergar el alta del caso.
- **Barrera física para el trabajo:** Son los elementos que disminuyen el riesgo de contacto directo entre dos (02) o más personas y que contribuyen con el objetivo de reducir el riesgo de transmisión.
- **Caso confirmado de COVID-19:** Toda persona que cumpla con alguno de los siguientes criterios:
  - a) Caso sospechoso o probable con prueba molecular positiva para la detección del virus SARS-CoV-2.
  - b) Caso sospechoso o probable con prueba antigénica positiva para SARS-CoV-2.
  - c) Persona asintomática con prueba molecular o antigénica positiva.
- **Caso de infección asintomática de COVID-19:** Toda persona asintomática identificada través de la estrategia de búsqueda activa que no presenta signos ni síntomas compatibles con COVID-19, con resultado positivo de prueba molecular para SARS-CoV-2 o que presenta prueba antigénica positiva.
- **Caso Probable de COVID-19:** Quienes cumplan cualquiera de los siguientes criterios:
  - a) Caso sospechoso con antecedente epidemiológico de contacto directo con un caso confirmado, o epidemiológicamente relacionado a un conglomerado de casos, los cuales han

Código : 031022244  
Clave : 08CD





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

tenido al menos un caso confirmado dentro de ese conglomerado, siete (7) días previos al inicio de los síntomas.

- b) Caso sospechoso con imágenes de tórax que muestran hallazgos sugestivos de COVID-19, en cualquiera de los siguientes exámenes de apoyo:
- Radiografía de tórax: Opacidades nebulosas, de morfología a menudo redondeadas, con distribución pulmonar periférica e inferior.
  - Tomografía computarizada de tórax: Múltiples opacidades bilaterales en vidrio esmerilado, a menudo de morfología redondeada, con distribución pulmonar periférica e inferior.
  - Ecografía pulmonar: Líneas pleurales engrosadas, líneas B (multifocales, aisladas o confluentes), patrones de consolidación con o sin broncogramas aéreos.
  - Resonancia magnética.
- **Caso Sospechoso:** Persona que cumpla con cualquiera de los siguientes criterios clínicos:
    - a) Paciente con síntomas de infección respiratoria aguda, que presente tos y/o dolor de garganta y además uno o más de los siguientes signos/síntomas:
      - Malestar general
      - Fiebre
      - Cefalea
      - Congestión nasal
      - Diarrea
      - Dificultad para respirar (señal de alarma)
    - b) Persona con inicio reciente de anosmia (pérdida del olfato) o ageusia (pérdida del gusto), en ausencia de cualquier otra causa identificada.
    - c) Paciente con infección respiratoria aguda grave (IRAG: infección respiratoria aguda con fiebre o temperatura actual  $>38^{\circ}\text{C}$ ; y tos; con inicio dentro de los últimos diez (10) días; y que requiere hospitalización).
  - **Certificado de Aptitud para el retorno a labores presenciales:** Documento que emite el Médico del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, que determina la capacidad para el retorno o reincorporación al trabajo presencial en el contexto de la emergencia sanitaria.
  - **Contacto directo:** Persona que desde dos (02) días antes y hasta siete (7) días después de que el caso probable o confirmado de COVID-19 iniciara síntomas, haya:
    - a) Estado en contacto cara a cara con un caso probable o confirmado de COVID-19, a menos de un metro y durante más de quince (15) minutos;
    - b) Estado en contacto físico directo con un caso probable o confirmado de COVID-19;
    - c) Prestado cuidados directamente y/o cuidados médicos a un caso probable o confirmado de la COVID-19 sin el equipo de protección personal adecuado;
    - d) Estado en otras situaciones, según se indique en las evaluaciones de riesgo locales.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- **Distanciamiento físico:** es un conjunto de medidas para el control de infecciones. El objetivo del distanciamiento físico es reducir las posibilidades de contacto entre las personas infectadas y no infectadas, con la finalidad de minimizar la transmisión de enfermedades infecciosas, la distancia mínima es de 1.5 metros en situaciones donde no se asegura el uso permanente de mascarillas, como en comedores y de un metro en situaciones donde se asegura la ventilación y el uso correcto de mascarillas.
- **EPP:** Son dispositivos, materiales e indumentaria personal destinados a cada trabajador para protegerlo de uno o varios riesgos presentes en el trabajo y que puedan amenazar su seguridad y salud. Los EPP son una alternativa temporal y complementaria a las medidas preventivas de carácter colectivo (control administrativo y ambiental).
- **Evaluación del médico del servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo para el retorno al trabajo:** Procedimiento establecido por el Médico del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, que establece el proceso de regreso o reincorporación al trabajo, considerando el riesgo del puesto de trabajo, riesgo epidemiológico (nivel de alerta y otros indicadores epidemiológicos) y las características del trabajador.
- **Factores de riesgo para COVID-19:** Valoración que, para el caso de trabajadores considerados con factores o condiciones de riesgo de enfermar gravemente por la COVID-19, es identificada por el Médico del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo en base al informe médico del especialista clínico que describa el estado clínico actual del trabajador; deben ser consideradas las definiciones vigentes de la Autoridad Sanitaria y criterios epidemiológicos establecidos por el Centro Nacional de Epidemiología Prevención y Control de Enfermedades (CDC).
- **Mascarilla Quirúrgica descartable:** Dispositivo médico desechable que cuenta con una capa filtrante para evitar la diseminación de microorganismos normalmente presentes en la boca, nariz o garganta y evitar así la contaminación y propagación de enfermedades transmisibles. Su uso se realiza de acuerdo con las recomendaciones de la Autoridad Nacional de Salud.
- **Plan para la vigilancia, prevención y control de la COVID-19 en el trabajo:** Documento guía para establecer las medidas que se deben adoptar para vigilar el riesgo de exposición al SARS-CoV-2 en el lugar de trabajo, el cual es elaborado por el empleador a través del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo y aprobado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **Profesional de la Salud del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo:** Aquel quien cumple la función de gestionar o realizar la vigilancia de salud de los trabajadores por exposición al SARS-CoV-2, de acuerdo con el tamaño del centro de trabajo.
- **Puestos de trabajo con riesgo de exposición a SARS-CoV-2:** Son aquellos puestos de trabajo con diferente nivel de riesgo de exposición a SARS-CoV-2, que dependen del tipo de actividad que realizan.

Sobre la base de los niveles de riesgo, con la aprobación de su Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuando corresponda, se determina la aplicación concreta del riesgo específico del puesto de trabajo. La determinación de los niveles de riesgo se efectúa por los métodos de

Código : 031022244  
de : 08CD





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

identificación del peligro biológico al SARS-CoV-2, se evalúan los riesgos para la salud y vida de los trabajadores y se establecen las medidas de prevención y protección, en función de la prioridad establecida en el artículo 21 de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los niveles de riesgos de los puestos de trabajo se clasifican en:

- **Riesgo Bajo de exposición:** Los trabajos con un riesgo de exposición bajo son aquellos que no requieren contacto con personas, que se conozca o se sospeche que están infectados con SARS-CoV-2, así como, en el que no se tiene contacto cercano y frecuente a menos de 1.5 metros de distancia con el público en general; o en el que se puedan usar o establecer barreras físicas para el desarrollo de la actividad laboral.
- **Riesgo Mediano de exposición:** Los trabajos con riesgo medio de exposición, son aquellos que requieren contacto cercano y frecuente a menos de 1.5 metros de distancia con el público en general; y que, por las condiciones en el que se realizan no se puedan usar o establecer barreras físicas para el trabajo.
- **Pruebas de diagnóstico para la COVID-19:** Son aquellas pruebas de ayuda diagnóstica realizada por personal entrenado, cumpliendo con requerimientos técnicos, de bioseguridad y manejo correcto de residuos biocontaminados:
  - a) Detección del material genético del virus (prueba molecular).
  - b) Detección del virus como entidad individual, mediante la detección de antígenos virales (prueba rápida de detección de antígeno del SARS-CoV-2).
- **Reincorporación al Trabajo:** Proceso de retorno a laborar cuando el trabajador, que fue diagnosticado con COVID-19, está de alta por el Médico tratante, el cual debe ser revisado por el médico de la DRELM.

## VII. DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES

La Unidad de Recursos Humanos es responsable de la actualización y seguimiento de las acciones previstas en el presente Plan, además de las acciones de comunicación interna respectivas y las responsabilidades de Seguridad y Salud en el Trabajo:

PROFESIONALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
TIPO DE DOCUMENTO	DNI	DNI
NÚMERO DE DOCUMENTO	45426503	72072547
NOMBRES Y APELLIDOS	Genaro Efraín Gálvez Sánchez	Christopher Macedo del Arca
FECHA DE NACIMIENTO	28/10/1988	27/01/1993
EDAD	33 años	29 años
PROFESIÓN	Ingeniero	Médico
NÚMERO DE COLEGIATURA	CIP : 190047	CMP : 090727

Código : 031022244  
Clave : 08CD





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

PROFESIONALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	ggalvez@drelm.gob.pe	cmacedo@drelm.gob.pe
<b>CELULAR</b>	992 913 581	934 827 038
<b>PUESTO</b>	Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo	Médico

El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo es responsable de adoptar medidas complementarias, propiciando un ámbito de trabajo que prevenga la propagación del COVID-19, identificando situaciones de riesgo e informando de las mismas.

Asimismo, mediante Resolución Directoral Regional N° 1219-2022-DRELM se designó al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la DRELM el cual está conformado por

**Miembros Titulares Representantes de la parte Empleadora:**

- Jefe de la Unidad de Recursos Humanos.
- Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto.
- Jefe de la Unidad de Logística.

**Miembros Suplentes Representantes de la parte Empleadora:**

- Jefe de la Oficina de Administración.
- Jefe de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones.
- Jefe de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo.

**Miembros Titulares Representantes de los Trabajadores:**

- Genaro Efraín Gálvez Sánchez
- Jaime Pacheco Palomino
- Aldo Díaz Grandez

**Miembros Suplentes Representantes de los Trabajadores:**

- Wilber Rodríguez Saldaña
- César Enrique Farfán Mendoza
- Freddy Wilmer Zegarra Salas

## VIII. NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19

Los puestos de trabajo con riesgo de exposición al COVID-19 son aquellos con diferente nivel de riesgo, que dependen del tipo de actividad que realiza.

La nómina de trabajadores ha sido clasificada en función del riesgo de exposición al COVID-19 por puesto de trabajo tomando en cuenta las funciones de cada trabajador. El Médico y Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo podrán determinar al inicio de las labores las consideraciones necesarias para el ajuste de niveles de riesgo de ser pertinente.





La nómina de trabajadores por riesgo de exposición a COVID-19 se detalla en el **Anexo 01**.

## **IX. DISPOSICIONES BÁSICAS PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO**

### **A. ASEGURAR LA VENTILACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO**

Para asegurar la ventilación de la Sede Regional se han determinado los siguientes controles para reducir el riesgo de exposición:

- Evaluar las características físicas de cada ambiente de trabajo de la DRELM, considerando entradas y salidas de aire, flujos de aire, fuentes de ventilación natural y artificial, entre otros.
- Medición de CO<sub>2</sub> para evaluar la emisión de bioefluentes humanos.
- Ambientes adecuadamente ventilados de forma natural.
- Puertas y ventanas de las oficinas abiertas para evitar el recurrente contacto con las perillas o manija de las puertas y permitir el ingreso de aire nuevo al ambiente.

### **B. EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN DE SALUD DEL TRABAJADOR PREVIO AL REGRESO AL CENTRO DE TRABAJO**

El Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Médico de la DRELM gestionarán y ejecutarán lo siguiente:

- Identificación del riesgo de exposición a COVID-19 de cada puesto de trabajo, registrando si los trabajadores presentan alguna comorbilidad para COVID-19, dicha información se mantiene en confidencialidad.
- Identificar los puestos de trabajo en los que es imprescindible el trabajo presencial o si puede desarrollarse de manera remota o mixta.
- La Ficha de Sintomatología COVID-19 deberá ser completada por cada trabajador que realice actividad de manera presencial de manera semanal, la cual es de carácter declarativo y debe ser respondida en su totalidad por el trabajador, pudiendo utilizarse medios digitales para emitir y recibir la Ficha de Sintomatología COVID-19.
- El trabajador tiene la obligación de reportar al Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Médico de la DRELM si presenta signos y síntomas relacionados a COVID-19.
- Si un trabajador cumple los criterios de caso sospechoso, se indicará su aislamiento domiciliario o es referido al establecimiento de salud según corresponda, asimismo se procede a la identificación de contactos laborales, salvaguardando la identidad del caso respetando en todo momento la normativa referida a protección de datos personales.
- Se realizará la vigilancia activa con autoreporte de sintomatología de los trabajadores y búsqueda de contactos directos de casos sospechosos o confirmados, salvaguardando la identidad del caso.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Las pruebas de tamizaje clínicas o de laboratorio las indica sólo el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el diagnóstico definitivo, el trabajador debe de ser referido al establecimiento de salud correspondiente.
- La aplicación de pruebas de laboratorio diagnósticas para vigilancia de síntomas y de contactos de infección por SARS-CoV-2 se harán únicamente para aquellos trabajadores que presenten síntomas compatibles con la COVID-19 o es un contacto directo de un caso confirmado.
- El alta clínica de un trabajador no determina la aptitud laboral para la reincorporación al puesto de trabajo.
- La valoración de aptitud para el regreso al trabajo o la reincorporación por incapacidad temporal, según corresponda, es definida por el Médico de la DRELM.
- De identificarse un caso sospechoso o de tomar conocimiento de un contacto directo de un caso confirmado, se procede con las siguientes medidas por parte del Médico de la DRELM:
  1. El caso sospechoso recibe la indicación de acudir a un establecimiento de salud para su manejo de acuerdo con los establecido en el Documento Técnico: Manejo ambulatorio de personas afectadas por la COVID-19 en el Perú, aprobado con Resolución Ministerial N° 834-2021-MINSA, o el que haga sus veces.
  2. Identificación de contactos directos laborales del caso sospechoso, a los cuales se indica cuarentena por siete (7) días, que puede ser suspendida a partir del día cinco (5), al permanecer asintomático y tener una prueba molecular con resultado negativo tomada a partir del día siete (07) por el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo. Los contactos deben ser registrados en el sistema SISCOVID, y el monitoreo de los trabajadores en cuarentena estará a cargo del Médico de la DRELM, quien otorga el alta de la cuarentena.
  3. El Médico de la DRELM hará el monitoreo de salud de los trabajadores con diagnóstico confirmado o sospecha que se encuentren en aislamiento domiciliario. El seguimiento clínico debe ser debidamente registrado en la Ficha F200 (Ficha de seguimiento) del SISCOVID del Ministerio de Salud.
  4. Brindar material e información a los trabajadores, sobre la prevención del contagio de la COVID-19, medidas de higiene y cuidado que debe llevar en casa.
- En los trabajadores identificados como caso sospechoso, caso probable o en los que se confirma el diagnóstico de la COVID-19, o que son contacto directo de un caso sospechoso, probable o confirmado, se dispone que deben tener siete (7) días calendario de aislamiento o cuarentena, según corresponda; y antes del regreso al trabajo, el Médico de la DRELM gestiona o realiza la evaluación clínica respectiva, para dar por finalizado el aislamiento o cuarentena y la fecha probable de reincorporación al trabajo. En el caso de la cuarentena se puede culminar el día cinco (5) al permanecer asintomático o con el resultado negativo de una prueba molecular tomada el día tres (3) o posterior si así lo indica el Médico de la DRELM.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Como parte de las medidas excepcionales de carácter transitorio ante la Emergencia Sanitaria por la COVID-19 y ante un caso sospechoso y probable de la COVID-19, el Médico de la DRELM puede otorgar el certificado médico o certificado de incapacidad temporal, por el tiempo considerado para el aislamiento y/o cuarentena, para proteger y resguardar la salud e integridad del trabajador, así como del resto de trabajadores de la entidad.
- El regreso o reincorporación al trabajo presencial debe estar enmarcado en un contexto de efectividad de jornada laboral, evitando que las personas realicen labores de manera presencial innecesariamente y la exposición innecesaria al riesgo de contagio de COVID-19.
- El personal que realizará actividades de manera presencial, debe de completar su ficha sintomatológica de manera semanal antes de ingresar a la DRELM.

### C. PUNTOS DE LAVADO O DESINFECCIÓN DE MANOS

El personal debe de realizar el lavado de manos de forma frecuente con agua y jabón o con una loción a base de alcohol, los servicios higiénicos estarán habilitados y en buenas condiciones de funcionamiento con adecuado suministro de agua y estarán dotados de jabón líquido, papel toalla y papel higiénico, asimismo cada oficina contará con alcohol en gel para la desinfección de manos previo al inicio de las actividades laborales.

De igual manera, se dispone de un dispensador de alcohol en gel al ingreso de la DRELM, para su uso y en los servicios higiénicos y puntos de desinfección de manos se indicará mediante afiches la ejecución adecuada del método de lavado correcto de manos o uso correcto de alcohol para higiene de mano. Al momento de realizar el lavado de manos, se debe tener en cuenta lo detallado en el **Anexo 02**.

### D. SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO

Como medida para asegurar ambientes seguros y saludables frente al COVID-19, el servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo realiza las siguientes actividades para la sensibilización a los trabajadores:

- Brindar charlas informativas sobre el COVID-19, brindando la información referida a los medios de protección laboral, medidas de disminución del riesgo de infectarse por SARS-CoV-2, síntomas, medidas preventivas a tomar dentro de la DRELM, en la comunidad y en el hogar; medidas de limpieza, distanciamiento social, higiene de manos, así como de salud mental, uso adecuado y obligatorio de mascarilla, medidas preventivas para reducir el riesgo de contagio, beneficios de la vacunación, ventilación, distanciamiento físico, reporte de sintomatología COVID-19 y autoreporte de casos intradomiciliarios o intrafamiliar de COVID-19, prevención de diferentes formas de estigmatización y discriminación de trabajadores sospechoso o confirmados de padecer COVID-19, entre otras.
- Envío de información vía correo electrónico, **Anexo 03**.

Código : 031022244  
Clave : 08CD





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Continuar realizando charlas informativas virtuales sobre medidas preventivas contra el coronavirus.
- Se realiza inspecciones para verificar el uso obligatorio de las mascarillas durante la jornada laboral, **Anexo 04**.
- Se facilita los medios para responder a las inquietudes de los trabajadores respecto al COVID-19, brindando el número telefónico del equipo de Bienestar Social de la DRELM.

## E. MEDIDAS PREVENTIVAS DE APLICACIÓN COLECTIVA

Son acciones dirigidas a reducir el riesgo de transmisión del SARS-CoV-2 en el ambiente laboral, las cuales se implementarán considerando lo siguiente:

- Evitar la exposición al SARS-CoV-2 en el puesto de trabajo:
  - Las reuniones de trabajo y/o capacitación, deben ser preferentemente virtuales mientras dure el estado de emergencia nacional o posteriores recomendaciones que establezca el Ministerio de Salud.
  - Las mujeres gestantes y las mujeres que dan lactancia materna realicen trabajo remoto, de preferencia hasta los seis (06) meses posteriores al parto.
  - En el caso del comedor, debe mantenerse el distanciamiento físico (1.5 metros), asimismo se facilitará la ingesta de alimentos en las oficinas, debiendo conservar el distanciamiento social.
  - Para los puestos de trabajo en atención a usuarios, se emplearán barreras físicas.
- Establecer controles administrativos:
  - Antes y durante el retorno, se brindarán capacitaciones en medidas preventivas contra la COVID-19.
  - El personal de seguridad encargado del controlar de ingreso permitirá el acceso a la DRELM de acuerdo al listado entregado por la Unidad de Recursos Humanos y vigilando que la distancia social se mantenga en todo momento, evitando aglomeraciones durante el ingreso y salida de la DRELM.
  - De ser necesarias reuniones de trabajo presencial, se deberá respetar el distanciamiento respecto y uso obligatorio de mascarillas; este tipo de reuniones se programará de manera excepcional y por el menor tiempo posible, bajo responsabilidad de quien las convoca.
  - Distanciamiento social como mínimo de un metro entre trabajadores, además del uso permanente del protector respiratorio.
  - Se promoverá el uso de medios digitales para evitar el contacto y aglomeraciones (páginas web, correos electrónicos, entre otros).
  - El uso de las movilidades se realizará respetando el metro de distancia. Para ello, el área de Servicios Generales define la cantidad de pasajeros manteniendo dicha distancia.

Código : 031022244  
Clave : 08CD



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

separación, se desinfectarán los vehículos diariamente y los ocupantes usarán mascarillas obligatoriamente.

- Establecer el uso obligatorio de barreras o equipos de protección personal
  - El uso de EPP es acorde al nivel de riesgo de cada puesto de trabajo.
  - Se establecerán puntos de acopio de equipos de protección personal (EPP) usados, los mismos que dispondrán de bolsas rojas para identificar los residuos contaminados y su adecuado manejo.

## F. MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- Se asegurará la disponibilidad de los Equipos de Protección Personal e implementará medidas para su uso correcto y obligatorio
- A continuación se muestran estándares de los Equipos de Protección Personal (EPP) frente al COVID-19 para los trabajadores de la DRELM.

Equipo de Protección	Descripción	
Mascarilla KN95	El respirador de asistencia para partículas y la mascarilla quirúrgica ayudan a proporcionar protección respiratoria contra ciertas partículas biológicas transmitidas por vía aérea. Es desechable y resistente a las salpicaduras de líquido y sangre, así como de otros materiales infecciosos.	
Mascarilla quirúrgica	La máscara médica / quirúrgica, alta resistencia a los fluidos, buena transpirabilidad, caras internas y externas deben estar claramente identificado, diseño estructurado que no se colapse contra la boca (por ejemplo, pico de pato, en forma de copa)	

La designación de los EPP ha sido realizada bajo ciertos criterios:

- Puesto de Trabajo.
- Tiempo de exposición a contaminantes (Secreciones, polvo, alérgenos, entre otros).
- Tipo de contaminante.
- Nivel de Riesgo.

## G. VIGILANCIA DE LA SALUD DEL TRABAJADOR EN EL CONTEXTO DE LA COVID-19

Durante la emergencia sanitaria, se realizará la vigilancia de salud de los trabajadores de manera permanente:

- La vigilancia se realizará de forma permanente durante el tiempo que establezca el Ministerio de Salud.

Código : 031022244  
Clave : 08CD





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Se indicará la evaluación médica de síntomas de COVID-19 a todo trabajador que presente temperatura mayor a 37.5° C o con síntomas respiratorios, el cual deberá retornar a su domicilio, debiéndose gestionar el tratamiento y seguimiento correspondiente.
- La vigilancia a la exposición de otros factores de riesgo, de tipo ergonómico (jornadas de trabajo, posturas prolongadas, movimientos repetitivos y otros), psicosocial (condiciones de empleo, carga mental, carga de trabajo, y otros), u otros, que se generen como consecuencia de trabajar en el contexto de la pandemia de COVID-19; se establecerán las medidas preventivas y correctivas que correspondan, según lo determine el servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se ejecutaran medias referidas a salud mental para conservar un adecuado clima laboral en la DRELM.
- El Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo determinará la pertinencia de realizar la evaluación médico ocupacional a los trabajadores que realizan trabajo presencial que no han sido evaluadas en el último año.
- El médico de la DRELM es el responsable de hacer el seguimiento clínico remoto a los pacientes sospechosos o confirmados de COVID-19 que cumplan con aislamiento domiciliario, debiendo hacer el registro correspondiente en la Ficha F300 del SISCOVID-19.
- El aislamiento de casos sospechosos o confirmados para COVID-19 será por un máximo de siete (7) días, pudiendo extenderse excepcionalmente de acuerdo a la evaluación médica debidamente certificada.
- El alta de los trabajadores sospechosos o confirmados por la COVID-19 se hará de acuerdo al formato de ALTA de la Ficha F300 del SISCOVID-19

## **X. RESPONSABILIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

### **1) DRELM**

La DRELM aplica obligatoriamente los lineamientos establecidos en el presente documento, asimismo, la Unidad de Recursos Humanos a través del Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Médico serán los encargados de velar por la ejecución y cumplimiento del presente Plan.

### **2) COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Aprueba y realiza el seguimiento del cumplimiento del "Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo".

### **3) TRABAJADORES**

Cumplen y coadyuvan la implementación de lo dispuesto en el presente documento.

## **XI. PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

A través de la Unidad de Recursos Humanos se consolidará y gestionará la adquisición de los Equipos de Protección Personal e implementos necesarios (elaboración de los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas), los cuales serán derivados a la Unidad de Logística para la adquisición respectiva y posteriormente sean entregadas en el Almacén de la DRELM y así poder lograr una implementación adecuada del presente plan.

Por ello, se han proyectado las cantidades e insumos, buscando así, prevenir e implementar medidas de seguridad e higiene que minimicen la probabilidad de contagio en la Sede Regional.

La relación de EPP e insumos y cantidades es la siguiente:

Insumos COVID - 19	Unidades	Precio unitario	Precio total
Mascarilla KN95	8 000	S/ 1.00	S/ 8 000
Mascarilla desechable	20 000	S/ 0.30	S/ 6 000
Alcohol Medicinal	40	S/ 20	S/ 800
Lejía (galones)	05	S/ 15	S/ 75

El presupuesto requerido para la compra e implementación de estos insumos es de catorce mil ochocientos setenta y cinco nuevos soles (S/. 14,875).

## XII. PROCEDIMIENTO PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN AL TRABAJO

### A. DISPOSICIONES PARA EL REGRESO AL TRABAJO

El proceso de regreso al trabajo está orientado a los trabajadores que estuvieron en aislamiento social obligatorio, que no son actualmente casos sospechosos ni confirmado de COVID-19, bajo los siguientes criterios:

- El retorno o reincorporación del personal con factores de riesgo para COVID-19 se efectuará considerando tarea, distanciamiento, ventilación y jornada laboral.
- Se recomienda que los trabajadores con vacunación incompleta o pendiente deben presentarse al Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo de la DRELM para completar el esquema de vacunación y retornar al trabajo presencial, remoto o mixto de acuerdo a la necesidad del servicio.

### B. DISPOSICIONES PARA LA REINCORPORACIÓN AL TRABAJO

- El personal que se reincorpora es evaluado con el fin de determinar su estado de salud previo al inicio de sus labores, no requiriendo pruebas de laboratorio para COVID-19.
- Se establece el proceso de reincorporación a los trabajadores que cuentan con alta epidemiológica de la COVID-19 emitido por el médico tratante, a través del formato de alta de la Ficha F300 del

Código : 031022244  
Del : 08CD





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

SISCOVID-19, luego de haber tenido un diagnóstico de caso sospechoso, probable o confirmado de la COVID-19 o de haber sido contacto directo de un caso y cumplido el aislamiento respectivo.

- En el caso de pacientes asintomáticos con diagnóstico probable de COVID-19, el alta se dará siete (7) días después de la prueba confirmatoria positiva, no se requiere nueva prueba molecular para emitir el alta del paciente.
- En el caso de pacientes con diagnóstico confirmado de COVID-19 que presenten síntomas, el alta se dará siete (7) días después del inicio de síntomas, se debe tener en cuenta que este periodo puede extenderse excepcionalmente, según evaluación del médico tratante debidamente certificada. En el caso de pacientes sintomáticos sin prueba confirmatoria, el alta se dará siete (7) días después del inicio de los síntomas.
- En el caso de pacientes moderados o graves (hospitalizados), con diagnóstico confirmado de COVID-19, el alta la establece el médico tratante, su reincorporación se realiza de acuerdo a la evaluación realizada por el Servicio de Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo a las normas vigentes.

#### **C. DISPOSICIONES PARA LA REVISIÓN Y REFORZAMIENTO DE CAPACIDADES A TRABAJADORES EN PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO CON RIESGO CRÍTICO SEGÚN PUESTO DE TRABAJO**

Aquellos puestos de trabajo con actividades que impliquen una probabilidad elevada de generar una causa directa de daño a la salud del trabajador por accidente o impericia, luego de haber dejado de laborar durante el periodo de aislamiento social obligatorio y es necesaria su reincorporación, la DRELM brindará la revisión, actualización o reforzamiento de los procedimientos técnicos que realizaba el trabajador antes del aislamiento social; esta actividad puede ser presencial o virtual según corresponda, dirigida a las funciones y riesgos del puesto y de ser el caso, antes de su reincorporación, el trabajador debe ser reentrenado si su trabajo es de riesgo.

#### **D. DISPOSICIONES PARA EL REGRESO O REINCORPORACIÓN AL TRABAJO DE TRABAJADORES CON FACTORES DE RIESGO PARA COVID-19**

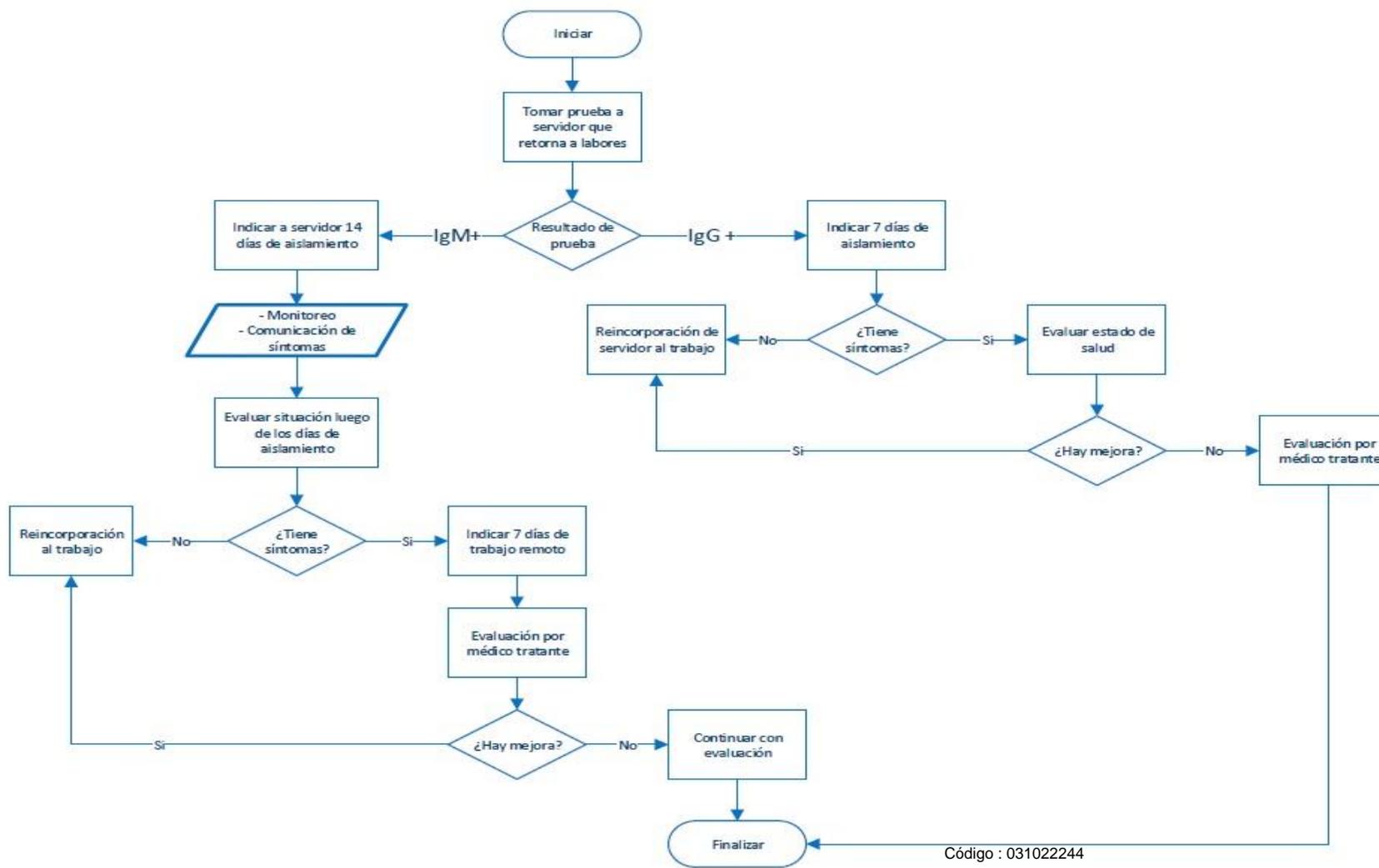
Para la reanudación del trabajo presencial de los trabajadores integrantes de los grupos de riesgo, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a) La información clínica disponible (antecedentes y/o informes médicos o data médica) debe ser valorada por el médico de la DRELM para precisar el estado de salud y riesgo laboral individual de cada trabajador.
- b) Los trabajadores que se encuentren en alguno de los grupos de riesgo, definidos por el Médico de la DRELM, realizarán trabajo presencial, remoto o mixto de acuerdo a la necesidad del servicio.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

### E. FLUJOGRAMA ADECUADO AL CENTRO DE TRABAJO



Código : 031022244  
Clave : 08CD





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

### LISTA DE CHEQUEO DE VIGILANCIA (CHECKLIST)

ELEMENTO	CUMPLE (Si/No/En proceso)	DETALLES / PENDIENTES/ POR MEJORAR
<b>Ventilación de los ambientes de trabajo</b> (Archivo, almacén, microformas, legajos, vinculación y desvinculación, Secretaría Técnica, URH, OSSE, Órgano de Dirección, OGESUP, OCI, OAJ, OGEPBTP, OAD, OPP).	Si	Se cuenta con espacios ventilados
<b>Se evalúa la condición de salud de todos los trabajadores periódicamente</b>	SI	
1. Toma de temperatura en forma aleatoria	Si	Se toma la temperatura de forma aleatoria.
2. Ficha de Sintomatología de la COVID-19	Si	Se solicita la ficha sintomatológica de manera semanal.
<b>CASOS SOSPECHOSOS</b>		
Aplicación de la Ficha epidemiológica de la COVID-19 establecida por MINSA a todos los casos sospechosos en trabajadores de bajo riesgo.	Si	Se realiza por el médico de la DRELM.
Identificación y aislamiento de casos sospechosos.	Si	Se realiza por el médico de la DRELM.
Identificación de contactos de casos sospechosos.	Si	Se realiza por el médico de la DRELM.
Se realiza seguimiento clínico a distancia diariamente al trabajador identificado como sospechoso.	Si	Se realiza por el médico de la DRELM.
<b>MEDIDAS DE HIGIENE</b>		
Se aseguran los puntos de lavado de manos con agua potable, jabón líquido o jabón desinfectante y papel toalla.	Si	Todos los Servicios Higiénicos cuentan con agua potable, jabón y papel toalla.
Se aseguran puntos de alcohol (al 70% y en gel) para la desinfección de manos.	Si	Se coloca dispensadores de alcohol en zonas estratégicas y al alcance de todos.
Se ubica un punto de lavado o de dispensador de alcohol (al 70% y en gel) en el ingreso del centro de trabajo.	Si	Hay un dispensador de alcohol líquido en la entrada.
Se colocan carteles en las partes superiores de los puntos de lavado para ejecución adecuada del método de lavado correcto o el uso de alcohol para la higiene de manos.	Si	Se cuenta con afiches.
<b>SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO</b>	Si	
Se difunde información sobre coronavirus y medios de protección laboral en lugares visibles	Si	Se publica la información en los ambientes de la Entidad.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ELEMENTO	CUMPLE (Si/No/En proceso)	DETALLES / PENDIENTES/ POR MEJORAR
Se difunde la importancia de lavado de manos, toser o estornudar cubriéndose la boca con la flexura del codo, no tocarse el rostro, entre otras prácticas de higiene	Si	Se difunde mediante charlas virtuales y con afiches en los ambientes de la DRELM.
Todos los trabajadores utilizan mascarilla de acuerdo al nivel de riesgo del puesto de trabajo	Si	Se realizan inspecciones para verificar el uso de la mascarilla.
Se facilitan medios para responder las inquietudes de los trabajadores respecto a la COVID-19	Si	Se ha difundido los números telefónicos y correos del Equipo de Bienestar Social.
<b>MEDIDAS PREVENTIVAS</b>		
Ambientes adecuadamente ventilados	Si	Se verifica que las puertas y ventanas permanezcan abiertas.
Se cumple con el distanciamiento físico de 1 a 1.5 metros entre trabajadores, además del uso permanente de protector respiratorio o doble mascarilla, según corresponda.	Si	Se realizan inspecciones para verificar el adecuado distanciamiento social y uso de la mascarilla.
Existen medidas de protección a los trabajadores en puestos de atención al cliente, mediante el empleo de barreras físicas.	Si	Se instalaron barreras físicas en los ambientes donde se atiende al público.
Se evita las conglomeraciones durante el ingreso y la salida del centro de trabajo.	Si	Se controla la entrada de los trabajadores al momento de ingresar.
Se establecen puntos estratégicos para el acopio y entrega de EPP.	Si	Se designa un punto de entrega y de acopio de EPP.
Se entrega EPP de acuerdo con el riesgo del puesto de trabajo.	Si	Se entregan los EPP acorde al puesto de trabajo.
El trabajador utiliza correctamente el EPP.	Si	Se verifica el uso correcto de los EPP.
Medidas preventivas colectivas (Ejemplo: apoyo emocional, difusión de información sobre la COVID-19).	Si	Se implementan las medidas preventivas colectivas dando charlas, webinars.
<b>VIGILANCIA DE LA SALUD DEL TRABAJADOR</b>		
Se controla la temperatura corporal al azar	Si	Se toma la temperatura de forma aleatoria
Se indica evaluación médica de síntomas a todo trabajador que presente temperatura corporal mayor a 37.5° C.	Si	Se realiza por el médico de la DRELM.
Se consideran medidas de salud mental.	Si	Se realizan charlas de Salud Mental.
Se registra en el SISCOVID-19 a todos los trabajadores que pasen por una prueba de la COVID-19.	Si	Se realiza por el médico de la DRELM.





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ELEMENTO	CUMPLE (Si/No/En proceso)	DETALLES / PENDIENTES/ POR MEJORAR
Se les indica aislamiento domiciliario cubierto por descanso médico por un tiempo no menor a siete (7) días a aquellos trabajadores diagnosticados con la COVID-19.	Si	Se realiza por el médico de la DRELM.
Se les otorga licencia por siete (7) días a aquellos trabajadores que por haber presentado síntomas o haber estado en contacto con un caso positivo de la COVID-19 cumplen cuarentena	Si	Se realiza por el médico de la DRELM.

### XIII. DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Mediante reunión ordinaria de fecha 09 de setiembre del 2022, los miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de esta Sede Regional aprobaron la actualización del "PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO".

Código : 031022244  
Clave : 08CD



**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXOS

**Anexo 1: Nómina de trabajadores por riesgo de exposición a COVID-19**

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
1	AGUILAR	MARTEL	JARVIK ANGELLO	D.L. 276	DNI	44051340	PRESENCIAL	NO	TRABAJADOR DE SERVICIO	BAJO	Regreso	Por definir
2	AGUILAR	MIGUEL	MAIBI RENEE	D.L.1057	DNI	40737553	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTOS	BAJO	Regreso	Por definir
3	AGUILAR	TAPIA	MARTHA ANALI	D.L.1057	DNI	43234828	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	BAJO	Regreso	Por definir
4	AGUIRRE	JULCAPOMA	ANGELICA ELIZABETH	D.L.1057	DNI	09115842	MIXTO	SI	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	BAJO	Regreso	Por definir
5	ALARCO	MOLFINO DE BARANDIARAN	CARMEN NORA	D.L.1057	DNI	07885238	REMOTO	SI	ESPECIALISTA DE GESTION TERRITORIAL	BAJO	Regreso	Por definir
6	ALCANTARA	FERNANDEZ	JESUS MARTIN	D.L.1057	DNI	40598484	PRESENCIAL	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	Regreso	Por definir
7	ALJONA	RUIZ	LEONARDO ENRIQUE	D.L.1057	CARNET DE EXTRANJERIA	002776126-CARNET DE EXTRANJERIA	PRESENCIAL	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	Regreso	Por definir
8	ALTAMIRANO	OLIVEROS	JEAN PADOVAN	D.L.1057	DNI	46428730	PRESENCIAL	NO	APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA ATENCIÓN AL USUARIO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA	BAJO	Regreso	Por definir
9	ALVARADO	ALEGRIA	DANALIZ	D.L.1057	DNI	45915477	PRESENCIAL	NO	APOYO ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
10	ALVARADO	FERNANDEZ	DANFER STEVEN	D.L.1057	DNI	43903163	PRESENCIAL	NO	ANALISTA PROGRAMADOR	BAJO	Regreso	Por definir
11	ALVAREZ	CARRASCO	DANIEL ALBERTO	D.L.1057	DNI	06085840	PRESENCIAL	NO	JEFE DE EQUIPO	BAJO	Regreso	Por definir
12	AMADO	ALVAREZ	JIMMY MITCHELL	D.L.1057	DNI	40206621	PRESENCIAL	NO	AUXILIAR DE ARCHIVO	BAJO	Regreso	Por definir

Código : 031022244

Clave : 08CD





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
13	APAZA	ARZAPALO	MARCO ANTONIO	D.L.1057	DNI	44471292	PRESENCIAL	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	Regreso	Por definir
14	APAZA	SOSA	YUBER OSCAR	D.L.1057	DNI	72969318	PRESENCIAL	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	Regreso	Por definir
15	ARANDA	ACOSTA	MILENA DE JESUS	D.L. 276	DNI	08956826	REMOTO	SI	SECRETARIA	BAJO	Regreso	Por definir
16	ARCE	RAMIREZ	ROSA DELFINA	D.L. 276	DNI	06158618	REMOTO	SI	TECNICO ADMINISTRATIVO	MEDIO	Regreso	Por definir
17	ARCHE	CCASANI	EDWIN	D.L.1057	DNI	46247265	PRESENCIAL	NO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	MEDIO	Regreso	Por definir
18	AREVALO	SALAS	GUSTAVO ANTONIO	D.L.1057	DNI	06772483	PRESENCIAL	NO	NOTIFICADOR	MEDIO	Regreso	Por definir
19	AROTINCO	CUSI	CARLA YOLANDA	D.L.1057	DNI	06665868	PRESENCIAL	NO	ABOGADO	BAJO	Regreso	Por definir
20	ASPARRIN	AYME	ROXANA MELISSA	D.L.1057	DNI	44787338	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN	MEDIO	Regreso	Por definir
21	ASTORGA	SALAZAR DE MARTINEZ	ELVIRA	D.L. 276	DNI	07435498	MIXTO	SI	OFICINISTA I	BAJO	Regreso	Por definir
22	ATALA	TICERAN	CLELIA ALIONKA	D.L.1057	DNI	09940136	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA DRELM PEDAGOGIA	MEDIO	Regreso	Por definir
23	AVILA	RODRIGUEZ	JOEL SMITH	D.L.1057	DNI	74466224	PRESENCIAL	NO	AUXILIAR EN COMUNICACIÓN DIGITAL	MEDIO	Regreso	Por definir
24	AYALA	RIVERA	JOSE LUIS	D.L.1057	DNI	09664281	PRESENCIAL	SI	COORDINADOR LEGAL	BAJO	Regreso	Por definir
25	BALTODANO	YOUNG	FRANKLIN JOEL	D.L.1057	DNI	74046049	PRESENCIAL	NO	MONITOR DE PLATAFORMA DE ATENCIÓN AL USUARIO	BAJO	Regreso	Por definir
26	BARON	SUTTA	MARIBEL	D.L.1057	DNI	08873181	PRESENCIAL	NO	ABOGADO PARA EL EQUIPO DE CREACIÓN	BAJO	Regreso	Por definir
27	BARRERA	APACLA	JESÚS MICHAEL ANTONIO	D.L.1057	DNI	44884837	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE MICROFORMAS DIGITALES	BAJO	Regreso	Por definir

Código : 03102244  
Clave : 6805



**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
28	BARRIENTOS	MOLLO	ROBERTO	D.L.1057	DNI	29636187	PRESENCIAL	NO	ASESOR	BAJO	Regreso	Por definir
29	BASILIO	POMA	MICHAEL	D.L.1057	DNI	43602306	PRESENCIAL	NO	COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN	BAJO	Regreso	Por definir
30	BAZAN	SERPA	SEGUNDO ARTURO	D.L. 1024	DNI	19986696	PRESENCIAL	NO	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	MEDIO	Regreso	Por definir
31	BECERRA	CABRERA	FLOR DE MARIA	D.L. 276	DNI	06253004	MIXTO	SI	ESPECIALISTA	BAJO	Regreso	Por definir
32	BEDOYA	FLORES	ANA MARIA	D.L. 276	DNI	07632348	MIXTO	SI	OFICINISTA I	BAJO	Regreso	Por definir
33	BENITES	PANTOJA	TANIA MILUSKA	D.L.1057	DNI	74048603	MIXTO	SI	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	MEDIO	Regreso	Por definir
34	BERMUDEZ	RODRIGUEZ	DELIA ELENA	D.L.1057	DNI	25728479	PRESENCIAL	NO	COORDINADORA DE ACTAS Y TITULOS	BAJO	Regreso	Por definir
35	BERNARDO	GASPAR	SADY DANILO	D.L.1057	DNI	45605875	PRESENCIAL	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	Regreso	Por definir
36	BORJA	VÁSQUEZ	ELISEO NIMEAS	D.L.1057	DNI	09474028	PRESENCIAL	SI	COORDINADORN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS	BAJO	Regreso	Por definir
37	BRACAMONTE	AVILES	ORLANDO DAVID	D.L.1057	DNI	09854550	PRESENCIAL	NO	ARQUITECTO	BAJO	Regreso	Por definir
38	CABALLERO	GARCÍA	ELIZABETH MERCEDES	D.L.1057	DNI	07305492	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR	BAJO	Regreso	Por definir
39	CABALLERO	VIVANCO	JULIO EDUARDO	D.L.1057	DNI	48011030	PRESENCIAL	NO	ANALISTA DE INVERSION	BAJO	Regreso	Por definir
40	CABALLERO	CASTILLO	CARLOS ANDRES	D.L.1057	DNI	19257573	REMOTO	SI	SOPORTE TÉCNICO	BAJO	Regreso	Por definir
41	CACERES	MARTINEZ	EVA FIORELLA	D.L.1057	DNI	10201017	PRESENCIAL	NO	ANALISTA II EN CONTROL PATRIMONIAL	BAJO	Regreso	Por definir
42	CALDAS	CUEVA	MERY SALOME	D.L.1057	DNI	43434473	MIXTO	NO	ANALISTA EN ASISTENCIA TÉCNICA LEGAL	BAJO	Regreso	Por definir
43	CALDERON	NAZARIO	CARLOS AUGUSTO	D.L.1057	DNI	40154497	MIXTO	SI	ANALISTA PROGRAMADOR	BAJO	Regreso	Por definir
44	CALERO	VALDEZ	AARON	D.L.1057	DNI	45490256	PRESENCIAL	NO	ANALISTA DE MANTENIMIENTO ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir

Código : 031022244  
 Clave : 08CD





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
45	CALVO	COLONIA	KATHERINE FLORIANA	D.L.1057	DNI	48010297	PRESENCIAL	NO	ABOGADO	BAJO	Regreso	Por definir
46	CAMA	SANTOS	ELIZABETH IRIS	LEY 29944	DNI	40791554	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	BAJO	Regreso	Por definir
47	CAMACHO	LACHIRA	SHIRLEY ROSA	D.L. 276	DNI	06939537	VACACIONES	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
48	CAMASCA	MAURTUA	CARLOS ALBERTO	D.L.1057	DNI	70862491	PRESENCIAL	NO	ABOGADO	BAJO	Regreso	Por definir
49	CAMBORDA	NUEVO	MIGUEL ANGEL	D.L.1057	DNI	07512738	PRESENCIAL	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	Regreso	Por definir
50	CAMPOS	PUMA	VICTOR MANUEL	D.L.1057	DNI	07465829	PRESENCIAL	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	Regreso	Por definir
51	CANTA	ROBLES	MARIO ANTONIO	D.L.1057	DNI	10724851	PRESENCIAL	NO	JEFE DE COMISIÓN	BAJO	Regreso	Por definir
52	CAPURRO	LARREA	SANDRA NATALIA	D.L.1057	DNI	42561856	PRESENCIAL	NO	ANALISTA DE VINCULACIÓN Y DESVINCULACIÓN	BAJO	Regreso	Por definir
53	CARBAJAL	TORRES	LISBETH	D.L.1057	DNI	07642931	PRESENCIAL	NO	ABOGADA	BAJO	Regreso	Por definir
54	CARDENAS	CAMACHO	RUBEN ALFREDO	D.L. 1401	DNI	70273161	PRESENCIAL	NO	PRÁCTICANTE PROFESIONAL	BAJO	Regreso	Por definir
55	CARLOS	RIOS	ROSSANA AMPARO	D.L.1057	DNI	44654398	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA REGIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR	BAJO	Regreso	Por definir
56	CARRERA	LEON	BETSY GENESIS	D.L.1057	DNI	47216433	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
57	CASILDO	MERCEDES ALICIA	ORTIZ	D.L.1057	DNI	08888961	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA DRELM -LEGAL	BAJO	Regreso	Por definir
58	CASTILLO	RUEDA	CARMEN ANGÉLICA	D.L.1057	DNI	44371940	PRESENCIAL	NO	TÉCNICO EN CONTROL PATRIMONIAL	BAJO	Regreso	Por definir
59	CASTRO	ÑIQUEN	ELSA VICTORIA	D.L.1057	DNI	72620139	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE LEGAL EN TEMAS DE INFORMACION	BAJO	Regreso	Por definir





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
60	CAVERO	PORRAS	KOYN REYNILL	D.L.1057	DNI	43391994	PRESENCIAL	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	Regreso	Por definir
61	CCALLOMAMANI	CHAMBI	NATALY KAROL	D.L.1057	DNI	71279141	PRESENCIAL	NO	TÉCNICO LOGISTICO	BAJO	Regreso	Por definir
62	CEVALLOS	PERALTA	JORGE LUIS	D.L.1057	DNI	42388641	PRESENCIAL	NO	APOYO ADMINISTRATIVO - ARCHIVO DOCUMENTARIO	BAJO	Regreso	Por definir
63	CHAVARRY	LLOSA	JULIO CESAR	D.L.1057	DNI	40209549	MIXTO	SI	TECNICOS EN RACIONALIZACION	BAJO	Regreso	Por definir
64	CHAVEZ	GRIJALVA	RICKE JONATHAN	D.L.1057	DNI	41906585	PRESENCIAL	NO	ANALISTA DE PLANILLAS	BAJO	Regreso	Por definir
65	CHAVEZ	TUCTO	ERIKA	D.L. 276	DNI	09251225	PRESENCIAL	NO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
66	CHAVEZ	TITO	CARLOS WILLY	LEY 29944	DNI	09480724	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	MEDIO	Regreso	Por definir
67	CHAVEZ	VASQUEZ	ROCIO DEL PILAR	D.L.1057	DNI	80194040	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN SUPERVISIÓN	MEDIO	Regreso	Por definir
68	CHIPANA	QUISPE	RAQUEL	D.L. 276	DNI	42965009	PRESENCIAL	NO	OFICINISTA I	BAJO	Regreso	Por definir
69	CHIRHUANA	FUENTES	CARMEN LINDAURA	D.L.1057	DNI	70429505	PRESENCIAL	NO	ABOGADO I	BAJO	Regreso	Por definir
70	CHUE	LAY	SUSANA	D.L.1057	DNI	10712994	PRESENCIAL	SI	AUXILIAR DE ARCHIVO	BAJO	Regreso	Por definir
71	CHUMPITAZ	IBAÑEZ	KATHLEEN KELLY	D.L. 276	DNI	43587154	REMOTO	SI	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
72	CHUMPITAZ	CHUMPITAZ	PEDRO	D.L. 276	DNI	07178321	MIXTO	SI	ESPECIALISTA	BAJO	Regreso	Por definir
73	CHUMPITAZ	ROJAS	JORGE RODRIGO	D.L.1057	DNI	44180783	MIXTO	SI	ESPECIALISTA EN RACIONALIZACION	BAJO	Regreso	Por definir
74	CHUQUIZUTA	VENTURA	MARIA LIZETT	D.L.1057	DNI	45744236	REMOTO	NO	ABOGADO I	BAJO	Regreso	Por definir
75	CHURA	CALJARO	ARTEMIO	D.L. 276	DNI	01212324	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir

Código : 031022244  
Clave : 0000



**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
76	CISNEROS	MENDOZA	JUDITH	D.L.1057	DNI	44695058	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
77	COCHAS	ASTOCONDOR	MOISES	D.L.1057	DNI	15292317	MIXTO	SI	COORDINADOR GENERAL DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL EN LAS UGELS	BAJO	Regreso	Por definir
78	COLCA	CCAHUANA	GLADYS JESUS	D.L.1057	DNI	06852502	PRESENCIAL	NO	JEFE DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	BAJO	Regreso	Por definir
79	CONDOR	AGUILAR	IGNACIO	D.L.1057	DNI	21262772	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES II	BAJO	Regreso	Por definir
80	CONISLLA	YAÑEZ	LUIS PABLO	D.L.1057	DNI	21553166	PRESENCIAL	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	Regreso	Por definir
81	CORDOVA	TORRES	HELARD	D.L.1057	DNI	01143754	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN ESCALAFON	BAJO	Regreso	Por definir
82	CORDOVA	CRUZ	FILOMENO VICENTE	D.L.1057	DNI	08461709	MIXTO	SI	TECNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
83	CORDOVA	ESTRELLA	CELIA ANGELICA	D.L.1057	DNI	21262566	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA I EN GESTIÓN DE RIESGO	BAJO	Regreso	Por definir
84	CORNEJO	CHAPARRO DE VILLANUEVA	LUISA	LEY 29944	DNI	08122497	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	BAJO	Regreso	Por definir
85	CORONADO	YABAR	JOHANA VERONICA	D.L.1057	DNI	40663780	MIXTO	NO	ABOGADA	BAJO	Regreso	Por definir
86	CORONEL	ADRIANZEN	NADIA IVONNE	D.L.1057	DNI	41677230	PRESENCIAL	NO	ABOGADO III	BAJO	Regreso	Por definir
87	COSSIO	RONDON	LUIS ALBERTO	D.L. 728	DNI	15754660	PRESENCIAL	NO	JEFE DEL ÓRGANO DE CONROL INSTITUCIONAL	BAJO	Regreso	Por definir
88	CRUZADO	CUEVA	MARIA DEL CARMEN	D.L.1057	DNI	03700296	PRESENCIAL	NO	ANALISTA INTEGRADOR FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO	MEDIO	Regreso	Por definir
89	DAVILA	BALTAZAR	SAMUEL RICARDO	D.L.1057	DNI	06197477	MIXTO	SI	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir

Código : 031022244

Clave : 08CD





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
90	DE LA CRUZ	PEÑARAN	ELENA	D.L.1057	DNI	10436432	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
91	DE LA CRUZ	LICAS	JAVIER	D.L.1057	DNI	09629268	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN EL MANEJO DEL SISTEMA UNICO DE PLANILLAS	BAJO	Regreso	Por definir
92	DE LA CRUZ	GALVAN	ANGEL ENRIQUE	D.L.1057	DNI	44264826	PRESENCIAL	NO	NOTIFICADOR	BAJO	Regreso	Por definir
93	DIAZ	MONTES	YOLANDA ANTUANETH	D.L.1057	DNI	40099192	PRESENCIAL	NO	ABOGADO	BAJO	Reincorporación	Por definir
94	DIAZ	GRANDEZ	ALDO	D.L.1057	DNI	06804890	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO A LOS ARREGLOS INSTITUCIONALES FISICOS Y ADECUACIÓN DE SEGURIDAD EN INSTITUTOS TECNOLÓGICOS Y PEDAGÓGICOS	BAJO	Regreso	Por definir
95	DIAZ	CARRILLO	JOICY OLENKA	D.L. 1401	DNI	73080658	PRESENCIAL	NO	PRÁCTICANTE PROFESIONAL	BAJO	Regreso	Por definir
96	DOMINGUEZ	RODRIGUEZ	FABIANA	D.L. 276	DNI	40835378	REMOTO	SI	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
97	DONAYRE	QUINTANA	LUIS IVAN	D.L.1057	DNI	43370034	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
98	EHEVARRIA	SALAZAR	SILVIA	D.L.1057	DNI	43679398	PRESENCIAL	NO	COORDINADOR DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	BAJO	Regreso	Por definir
99	ENCALADA	GARCIA	ANGELICA ELIZABETH	D.L.1057	DNI	44284916	PRESENCIAL	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	Regreso	Por definir
100	ESPINOZA	MARTINEZ	JOSUÉ	D.L.1057	DNI	43539217	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE DE ARCHIVO	BAJO	Regreso	Por definir
101	ESPINOZA	SOTELO	LOURDES PAMELA	D.L.1057	DNI	45094521	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN MONITOREO Y EVALUACION DRELM Código : 08CD Clave : 08CD	BAJO	Regreso	Por definir





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
102	EVANGELISTA	RICCI	SERGE WILLIAM	D.L.1057	DNI	09847777	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN GESTIÓN EDUCATIVA TERRITORIAL	MEDIO	Regreso	Por definir
103	FABIAN	HIDALGO	DREYER RAFAEL	D.L.1057	DNI	70558963	PRESENCIAL	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	Regreso	Por definir
104	FARFAN	MENDOZA	CESAR ENRIQUE	D.L.1057	DNI	45613483	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE EN SERVICIOS GENERALES	BAJO	Regreso	Por definir
105	FELIX	IBAZETA	SADITH MARIA	D.L. 276	DNI	07762898	MIXTO	SI	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
106	FERNANDEZ	MACAZANA	BETSABE MARIA	D.L.1057	DNI	41514811	MIXTO	SI	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
107	FERNANDEZ	CHAMAYA	HAYDEE	D.L.1057	DNI	41772543	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
108	FERNANDEZ	DE LA FUENTE	CÉSAR ANDRÉS	D.L.1057	DNI	42256510	PRESENCIAL	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO EN NOTIFICACIÓN INFORMÁTICA	BAJO	Regreso	Por definir
109	FERNANDEZ	RODRIGUEZ	LUIS ALBERTO	D.L.1057	DNI	07565170	PRESENCIAL	NO	TÉCNICO EN REDES Y COMUNICACIONES	BAJO	Regreso	Por definir
110	FERNANDEZ	PALOMINO	NAUN	LEY 29944	DNI	09350560	PRESENCIAL	SI	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	BAJO	Regreso	Por definir
111	FERNÁNDEZ	ALTAMIRANO	KRISTELL KIMY	D.L.1057	DNI	70540192	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
112	FIGUEROA	CURO	LUISA	D.L.1057	DNI	09753839	PRESENCIAL	NO	COORDINADORA DEL EQUIPO DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	BAJO	Regreso	Por definir
113	FLORES	PASTOR	MARCELA EDITH	D.L.1057	DNI	09963761	PRESENCIAL	NO	JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	BAJO	Regreso	Por definir
114	FLORES	PASCUALIN	TABATA INES	D.L.1057	DNI	10697979	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO ATENCION AL USUARIO MESA DE PARTES	BAJO	Regreso	Por definir
115	FLORES	MAIZONDO	LUIS MILTON	D.L.1057	DNI	06932187	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN RACIONALIZACION	BAJO	Regreso	Por definir
116	FLORES	QUISPE	GLORIA	LEY 29944	DNI	09561560	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	MEDIO	Regreso	Por definir
117	FONSECAS	ILLESCAS	CARMEN	D.L. 276	DNI	08025612	MIXTO	SI	Código : 031022241 Oficinista I Clave : 08CD	BAJO	Regreso	Por definir





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
118	FUNES	DURAND	OLGA ROSA	D.L. 276	DNI	46541292	PRESENCIAL	NO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
119	FUSTER	CCOCHACHI	JEAN ROSSEL	D.L.1057	DNI	10359173	PRESENCIAL	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	Regreso	Por definir
120	GALARZA	REYES	GIANINNA ISABEL	D.L.1057	DNI	41354797	MIXTO	NO	ABOGADA	BAJO	Regreso	Por definir
121	GALLO	PARRA	MARIA DEL CARMEN	D.L.1057	DNI	41833205	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN	BAJO	Regreso	Por definir
122	GALVEZ	SANCHEZ	GENARO EFRAIN	D.L.1057	DNI	45426503	PRESENCIAL	NO	COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	BAJO	Regreso	Por definir
123	GAMARRA	CECILIANO	GUIANINA TANIA	D.L.1057	DNI	40485257	PRESENCIAL	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
124	GAMBOA	CAJAVILCA	FRANZ RICARDO	D.L.1057	DNI	09151107	PRESENCIAL	SI	AUDITOR	BAJO	Regreso	Por definir
125	GARCIA	DELGADO	PERCY DANIEL	D.L.1057	DNI	40470366	PRESENCIAL	SI	ESPECIALISTA EN EJECUCIÓN CONTRACTUAL	BAJO	Regreso	Por definir
126	GARCIA	ESPEJO	VIVIANA LUCIA	D.L.1057	DNI	43778801	MIXTO	SI	COORDINADORA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	BAJO	Regreso	Por definir
127	GARRO	RIVAS	VICTOR MOISES	D.L.1057	DNI	40717579	MIXTO	SI	ESPECIALISTA EN TESORERIA	MEDIO	Regreso	Por definir
128	GAVINO	GAMARRA	TITO JABIER	D.L.1057	DNI	25755839	PRESENCIAL	NO	ANALISTA TÉCNICO LEGAL PARA LA ATENCIÓN AL USUARIO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA	BAJO	Regreso	Por definir
129	GAYOSO	REQUEJO	SONIA	D.L.1057	DNI	41601920	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA DE ESCALAFON	BAJO	Regreso	Por definir
130	GERÓNIMO	MEZA	WILFREDO JOSÉ	D.L.1057	DNI	21416074	PRESENCIAL	NO	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
131	GOGIN	PADILLA	CARLOS ENRIQUE	D.L.1057	DNI	07478836	PRESENCIAL	NO	CHOFER	BAJO	Regreso	Por definir
132	GOICOCHEA	LÓPEZ	LUIS EDUARDO	D.L.1057	DNI	10085565	PRESENCIAL	NO	NOTIFICADOR	MEDIO	Regreso	Por definir





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
133	GONZALES	BLANCO	YOHAN GABRIEL	D.L.1057	DNI	46493244	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA I EN RELACIONES LABORALES	BAJO	Regreso	Por definir
134	GONZALES	PENACHI	JOSÉ CARLOS	D.L.1057	DNI	06793039	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR EN ASISTENCIA TÉCNICA A LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL	BAJO	Regreso	Por definir
135	GONZALES	RAMOS	ANA SOFIA	D.L.1057	DNI	40098922	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA II EN PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL	BAJO	Regreso	Por definir
136	GUERRERO	PITA	JORGE ANTONIO	D.L. 276	DNI	06057429	VACACIONES	SI	TECNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
137	GUILLEN	SALCEDO	LIZZETTE PATRICIA	D.L.1057	DNI	42150406	PRESENCIAL	NO	ABOGADO	BAJO	Regreso	Por definir
138	GUIVAR	TANTALEAN	MARIA ISABEL	D.L.1057	DNI	40394931	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN EL SISTEMA UNICO DE PLANILLAS	BAJO	Regreso	Por definir
139	GUTIERREZ	AGUADO	LOURDES VICTORIA	D.L.1057	DNI	07163751	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	BAJO	Regreso	Por definir
140	HERNANDEZ	LOZANO	ROSARIO	D.L.1057	DNI	40251182	PRESENCIAL	NO	ABOGADO	BAJO	Regreso	Por definir
141	HIDALGO	RIVAS	NORA KATHERINE	D.L.1057	DNI	48080757	PRESENCIAL	NO	APOYO ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
142	HIDALGO	COLLAZOS	SOFIA HAYDEE	D.L.1057	DNI	08415805	PRESENCIAL	NO	ARQUITECTO	BAJO	Regreso	Por definir
143	HUALI	SOLIS	MARTHA ESTELA	D.L.1057	DNI	41159432	REMOTO	SI	ESPECIALISTA EN SECUNDARIA	BAJO	Regreso	Por definir
144	HUAMAN	MENDOZA	JULIO GILBERTO	D.L.1057	DNI	06135547	PRESENCIAL	NO	TÉCNICO EN ALMACEN	MEDIO	Regreso	Por definir
145	HUAMANI	CHOQUE	KARINA MARISOL	D.L.1057	DNI	45637215	MIXTO	SI	ABOGADO	BAJO	Regreso	Por definir
146	HUARAYA	ARRESSE	EDWARD GABINO	D.L. 276	DNI	09404527	PRESENCIAL	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
147	INCIO	CARO	ROSA DEL PILAR	D.L.1057	DNI	40967830	PRESENCIAL	NO	TECNICO EN TESORERIA	BAJO	Regreso	Por definir

Código : 031022244  
Clave : 16605



**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
148	IPARRAGUIRRE	YPENZA	CHARLIN CRISTIN	D.L.1057	DNI	72164233	PRESENCIAL	NO	ABOGADO	BAJO	Regreso	Por definir
149	ISIDRO	MENDOZA	LUIS SAUL	D.L.1057	DNI	43056819	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN ESTADISTICA	BAJO	Regreso	Por definir
150	ISLA	BERROSPI	DOMINGO ROBERTH	D.L.1057	DNI	06676579	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	BAJO	Regreso	Por definir
151	JACOME	ZARATE	KATHERIN ELIZABETH	D.L.1057	DNI	09947049	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN GESTION ADMINISTRATIVA	BAJO	Regreso	Por definir
152	JARA	MELLO	ROSARIO	D.L. 276	DNI	06214462	PRESENCIAL	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
153	JARAMILLO	LOPEZ	LUCIA ROLANDINA	D.L.1057	DNI	09834353	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN I	BAJO	Regreso	Por definir
154	JUANI	MENDOZA	BRUSLY	D.L.1057	DNI	46558036	PRESENCIAL	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	Regreso	Por definir
155	JULCA	MUÑOZ	ODIN CRISTOBAL	D.L.1057	DNI	45082547	PRESENCIAL	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	Regreso	Por definir
156	LA SERNA	MIRANDA	GABRIELA	D.L.1057	DNI	75555542	PRESENCIAL	NO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
157	LAGOS	JUY	HUBERT	D.L.1057	DNI	10744498	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA TRIBUTARIO	MEDIO	Regreso	Por definir
158	LAGUNA	RANILLA	MILTON CESAR	D.L.1057	DNI	29422558	PRESENCIAL	NO	COORDINADOR DE FORTALECIMIENTO	BAJO	Regreso	Por definir
159	LAGUNA	COAQUIRA	RUBÉN DEMETRIO	D.L.1057	DNI	08806938	MIXTO	SI	ESPECIALISTA PEDAGÓGICO	BAJO	Regreso	Por definir
160	LAVI	CHUJUTALLI	THIARE MICHELLY	D.L.1057	DNI	71283144	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN CONTROL PREVIO	BAJO	Regreso	Por definir
161	LAZARO	CAYETANO	ESTEBAN	D.L. 276	DNI	08125073	MIXTO	SI	ABOGADO	BAJO	Regreso	Por definir
162	LECCA	PALOMINO	CARMEN PATRICIA	D.L.1057	DNI	07874969	PRESENCIAL	NO	ARQUITECTO ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	MEDIO	Regreso	Por definir

Código QR: 08CD  
 Clave : 08CD





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
163	LEON	VARGAS	RODOLFO MANUEL	D.L.1057	DNI	42048355	PRESENCIAL	NO	CAJERO	BAJO	Regreso	Por definir
164	LEYTON	NOBLECILLA	SILVIA GUISELLE	D.L.1057	DNI	02850629	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA DRELM – PEDAGOGÍA	BAJO	Regreso	Por definir
165	LI	QUISPE	JUAN CARLOS	D.L. 1024	DNI	09102547	PRESENCIAL	SI	JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	BAJO	Regreso	Por definir
166	LINARES	VIDAL	WILFREDO RICARDO	D.L.1057	DNI	09916578	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA DRELM – INFRAESTRUCTURA	BAJO	Regreso	Por definir
167	LLOCLLA	QUISPE	EDITH ROSMERY	D.L.1057	DNI	46248542	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES	MEDIO	Regreso	Por definir
168	LOJAS	BALLADARES	SHIRLEY VANESSA	D.L.1057	DNI	47785818	PRESENCIAL	NO	TECNICO	BAJO	Regreso	Por definir
169	LOPEZ	VALDEZ	JORGE ELIAZER	D.L.1057	DNI	06770137	PRESENCIAL	NO	COORDINADOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA(SECRETARIO TÉCNICO)	BAJO	Regreso	Por definir
170	LOPEZ	FELICIANO	JORGE SANTIAGO	D.L.1057	DNI	74034019	PRESENCIAL	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
171	LOPEZ	VENTURA	JANNE MARLENI	LEY 29944	DNI	10663774	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	BAJO	Regreso	Por definir
172	LOPEZ	IPARRAGUIRRE	JARLYÑO JEFFERSON	D.L.1057	DNI	41889789	PRESENCIAL	NO	ABOGADO	BAJO	Regreso	Por definir
173	LOVATON	FLORES	DIANA ALEJANDRA	D.L.1057	DNI	44969057	PRESENCIAL	NO	TECNICO EN ATENCIÓN AL USUARIO Y COMUNICACIONES	BAJO	Regreso	Por definir
174	LOYOLA	LUNA	ERICK JOSE ANGEL	D.L.1057	DNI	71332312	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
175	LOZADA	ANGASPILCO	KARINA DEL PILAR	D.L.1057	DNI	16783221	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SUPERIOR	BAJO	Regreso	Por definir
176	LUCAR	MAMANI	ELIZA MILAGROS	D.L.1057	DNI	41531487	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA II DE BIENESTAR SOCIAL	BAJO	Regreso	Por definir

Código : 03102244

Clave : 08CD





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
177	MACAHUACHI	NUÑEZ DE CASTELLON	LUZ CAROLA	LEY 29944	DNI	09987090	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	BAJO	Regreso	Por definir
178	MACAZANA	ENRIQUE	ISAAC DAVID	D.L.1057	DNI	09939002	PRESENCIAL	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	Regreso	Por definir
179	MACEDO	DEL ARCA	CHRISTOPHER	D.L.1057	DNI	72072547	PRESENCIAL	NO	MEDICO	BAJO	Regreso	Por definir
180	MACEDO	RAMIREZ	GINA CAROLA	D.L. 276	DNI	46912453	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
181	MALDONADO	CHAMBILLA	MARILUZ PILAR	D.L.1057	DNI	10752475	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA LOGÍSTICO III - ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
182	MALLQUI	NIETO	MARIBEL SUSY	D.L.1057	DNI	06669788	PRESENCIAL	SI	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
183	MANCO	CHAUCA	ANA MARIA	D.L.1057	DNI	10348523	MIXTO	SI	ESPECIALISTA EN SUPERVISIÓN DE PENSIONES	BAJO	Regreso	Por definir
184	MANCO	VILLACORTA	IRENE LUZMILA	D.L.1057	DNI	07926703	MIXTO	SI	ABOGADO	MEDIO	Regreso	Por definir
185	MANRIQUE	SALAS	YESSICA	D.L.1057	DNI	23965694	MIXTO	SI	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PERSONAL	BAJO	Regreso	Por definir
186	MANSILLA	CARLOS	SUSSAN CINTHIA	D.L.1057	DNI	42976104	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA II	BAJO	Regreso	Por definir
187	MARCELO	VENTOCILLA	ABU ERBEN	D.L.1057	DNI	43608827	PRESENCIAL	NO	RESPONSABLE DE ALMACEN	BAJO	Regreso	Por definir
188	MARTINEZ	MARCELO	JORGE ALFREDO	D.L.1057	DNI	09054485	PRESENCIAL	NO	RESPONSABLE DE CONTROL PATRIMONIAL	BAJO	Regreso	Por definir
189	MARTINEZ	MONDALGO	ANGEL	D.L.1057	DNI	19858963	PRESENCIAL	NO	INGENIERO ELECTRICO	BAJO	Reincorporación	Por definir
190	MARTINEZ	BARRIENTOS	EDUARDO WILLIAM	LEY 29944	DNI	06556930	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	BAJO	Regreso	Por definir
191	MATHEWS	MORALES	FRANCIS HAROLD	D.L.1057	DNI	43864269	PRESENCIAL	NO	TECNICO DE ATENCION AL USUARIO	BAJO	Regreso	Por definir
192	MATICORENA	RUBIO	ARTURO ORLANDO	D.L.1057	DNI	42192801	PRESENCIAL	NO	ANALISTA EN RACIONALIZACIÓN Y CONTROL DE GASTOS	BAJO	Regreso	Por definir



**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
193	MATTA	PACHECO	WILFREDO FRANCISCO	D.L. 276	DNI	25633360	PRESENCIAL	NO	CHOFER	BAJO	Regreso	Por definir
194	MAURICIO	MANRIQUE DE URQUIZA	NORMA SILVANA	D.L. 276	DNI	25627503	PRESENCIAL	NO	OFICINISTA	BAJO	Regreso	Por definir
195	MECHAN	CHUNGA	PATRICIO DANIEL	D.L.1057	DNI	25844524	PRESENCIAL	NO	AUXILIAR DE ARCHIVO	BAJO	Regreso	Por definir
196	MEDINA	BAZAN	ANDREA CRISTINA	D.L.1057	DNI	44407957	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTOS	BAJO	Reincorporación	Por definir
197	MEDINA	RODRIGUEZ	RICHARD ANTONIO	D.L.1057	DNI	30674613	PRESENCIAL	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO PARA EL EQUIPO DE ACTAS Y TITULOS	BAJO	Reincorporación	Por definir
198	MELENDEZ	SUAREZ	WILLY ALEJANDRO	D.L.1057	DNI	09553114	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN MONITOREO Y EVALUACION DE GESTION TERRITORIAL	BAJO	Regreso	Por definir
199	MELGAREJO	CABELLO	JESSI ESMILA	D.L.1057	DNI	10754278	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE MICROFORMAS	BAJO	Reincorporación	Por definir
200	MENDOZA	RAMOS	LUIS FERNANDO	D.L.1057	DNI	44094304	PRESENCIAL	NO	APOYO ADMINISTRATIVO ATENCION AL USUARIO MESA DE PARTES	BAJO	Regreso	Por definir
201	MENDOZA	BECERRA	FRANCISCO JAVIER	D.L.1057	DNI	42873572	PRESENCIAL	SI	ESPECIALISTA DE PROYECTOS ECONÓMICOS DE INVERSIÓN I	BAJO	Regreso	Por definir
202	MENDOZA	CASIMIRO	JESSICA	D.L.1057	DNI	18154900	PRESENCIAL	NO	ABOGADO JUNIOR	BAJO	Regreso	Por definir
203	MENDOZA	GUEVARA	JHON HENRY	D.L.1057	DNI	41519739	PRESENCIAL	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	Regreso	Por definir
204	MENDOZA	LAYME	LILIANA JENNY	D.L.1057	DNI	09773836	PRESENCIAL	NO	COORDINADORA EN CONVIVENCIA	BAJO	Regreso	Por definir

Código : 03162244  
 Clave : 08CD



**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
205	MENDOZA	LUNA	JOSE LUIS LEONCIO	D.L.1057	DNI	08891212	PRESENCIAL	SI	ESPECIALISTA DEL EQUIPO DE SUPERVISION DEL SERVICIO EDUCATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
206	MERCADO	CORTIJO	KEVIN ALBERTO	D.L.1057	DNI	47188001	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES II	BAJO	Regreso	Por definir
207	MEZA	PALOMINO	EDITH SUSANA	D.L.1057	DNI	20079465	REMOTO	SI	ESPECIALISTA EN ASISTENCIA TECNICA A LAS UNIDADES DE GESTION EDUCATIVA LOCAL	BAJO	Regreso	Por definir
208	MILIÁN	PORTUGUEZ	ROSA MILAGROS	D.L.1057	DNI	46039044	PRESENCIAL	NO	ANALISTA EN CONTENIDOS DIGITALES	BAJO	Regreso	Por definir
209	MILLA	CARBAJAL	MANUEL ALEJANDRO	D.L. 276	DNI	41839237	REMOTO	SI	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	MEDIO	Regreso	Por definir
210	MINAYA	TANCO	SERGIO DANIEL	D.L.1057	DNI	09520762	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN EL MANEJO DEL SISTEMA UNICO DE PLANILLAS	MEDIO	Regreso	Por definir
211	MIO	CHALLE	ERICK EDUCARDO	D.L.1057	DNI	43158347	PRESENCIAL	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	MEDIO	Regreso	Por definir
212	MONTALVAN	CARMONA	IRIS CONSUELO	D.L.1057	DNI	43483556	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	MEDIO	Regreso	Por definir
213	MONTALVAN	REVILLA	LUISA MARTINA	D.L.1057	DNI	06906472	PRESENCIAL	NO	TECNICO EN PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL	BAJO	Regreso	Por definir
214	MONTERO	CASAS	ROBERTO CARLOS	D.L.1057	DNI	10801330	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN EL MANEJO DE SISTEMA NEXUS	BAJO	Regreso	Por definir
215	MONTOYA	CASTAÑEDA	ALAIN ANTHONI	D.L.1057	DNI	43109171	PRESENCIAL	NO	COORDINADOR DRELM	BAJO	Regreso	Por definir
216	MONZON	CANGAHUALA	GRICELDA AMERICA	D.L. 276	DNI	09155693	REMOTO	SI	TECNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
217	MORALES	MIÑANO	JORGE LUIS	D.L. 276	DNI	07411511	REMOTO	SI	ESTADÍSTICO	MEDIO	Regreso	Por definir
	MORENO	YANINO	MARGOT JESUS	D.L. 276		07162460	REMOTO	SI	Código : 031022244 Clave : 08CDSECRETARIA			



**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
218	MORQUENCHO	ROSAS	EDDIE RICHARD	D.L. 276	DNI	10689669	PRESENCIAL	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
219	MUCHAYPIÑA	MACAVILCA	NELLIDA CRISTINA	D.L.1057	DNI	40450679	PRESENCIAL	NO	JEFA DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO Y COMUNICACIONES	BAJO	Regreso	Por definir
220	MUÑOZ	ORELLANA	KATHERINE ROXANA	D.L.1057	DNI	10269249	MIXTO	SI	FEDATARIO INFORMATICO	BAJO	Regreso	Por definir
221	MURGUÍA	HERNÁNDEZ	JESSYCA DEL CARMEN	D.L.1057	DNI	22283474	REMOTO	NO	ASESOR LEGAL DE DIRECCIÓN	BAJO	Regreso	Por definir
222	MURRIETA	TUESTA	GIOVANNI	D.L.1057	DNI	43540277	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
223	NORIEGA	VASQUEZ	JAIME JESUS JUNIOR	D.L.1057	DNI	72525261	PRESENCIAL	NO	ANALISTA PROGRAMADOR	BAJO	Regreso	Por definir
224	NUÑEZ	CORDOVA	JOSÉ CARLOS	D.L.1057	DNI	45565154	PRESENCIAL	NO	COORDINADOR DE REMUNERACIONES	MEDIO	Regreso	Por definir
225	ÑACCHA	GIRALDO	LUCY LILIANA	D.L.1057	DNI	09045970	MIXTO	SI	JEFA DE LA UNIDAD DE TESORERÍA	BAJO	Regreso	Por definir
226	OCAÑA	MOZO	CARLOS ENRIQUE	D.L.1057	DNI	08114399	REMOTO	NO	AUDITOR III	BAJO	Regreso	Por definir
227	OJANAMA	MOSQUEDA	WILTER	D.L.1057	DNI	05611374	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN RACIONALIZACION	BAJO	Reincorporación	Por definir
228	OLAYA	MEGO	KEVIN EDER ALONSO	D.L.1057	DNI	42147910	PRESENCIAL	SI	COORDINADOR DE RACIONALIZACIÓN Y MEJORA CONTINUA	BAJO	Regreso	Por definir
229	OLIVAS	ANDRADE	ITALO LIMBER	D.L.1057	DNI	45904257	PRESENCIAL	NO	ANALISTA DE CONTROL PATRIMONIAL	BAJO	Regreso	Por definir
230	ORTEGA	BUSTAMANTE	MARYORIE ADELIZ	D.L. 276	DNI	42498765	PRESENCIAL	NO	TRABAJADOR DE SERVICIO	BAJO	Regreso	Por definir
231	ORTIZ	PANTA	JAIME EDUCARDO	D.L.1057	DNI	02825246	REMOTO	SI	ESPECIALISTA EN ASISTENCIA TÉCNICA A LAS UGEL	BAJO	Regreso	Por definir
232	OSCO	SOLORZANO	ALVARO ANTONIO	D.L.1057	DNI	45554945	PRESENCIAL	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	Regreso	Por definir

Código : 031022244

Clave : 08CD



**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
233	OYAGUE	HUAMAN	DORA YSABEL	D.L. 276	DNI	09593660	MIXTO	NO	ASISTENTE SOCIAL	MEDIO	Reincorporación	Por definir
234	PABON	MAYORGA	RUBETH NIEVES	LEY 29944	DNI	28981300	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	BAJO	Regreso	Por definir
235	PACHECO	PALOMINO	JAIME	D.L.1057	DNI	46160155	PRESENCIAL	NO	ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES	BAJO	Regreso	Por definir
236	PALACIOS	CRUZ	PIERO DEL MAR	D.L.1057	DNI	43665369	PRESENCIAL	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	Regreso	Por definir
237	PALACIOS	RAMIREZ	ROBERTO CARLOS	D.L.1057	DNI	09631168	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA DRELM - ECONÓMICO	BAJO	Regreso	Por definir
238	PALOMINO	RUIDIAS	VICTOR IVAN	D.L.1057	DNI	41643456	PRESENCIAL	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	Regreso	Por definir
239	PANDO	HUAMAN	LILIA NADJA	D.L.1057	DNI	41909409	PRESENCIAL	NO	COORDINADOR DE CONTRATACIONES DEL ESTADO	BAJO	Regreso	Por definir
240	PANTA	SALAZAR	MIGUEL ANTONIO	D.L.1057	DNI	02818582	PRESENCIAL	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	Reincorporación	Por definir
241	PAREDES	TELLO	LUIS ALBERTO	D.L.1057	DNI	09486781	MIXTO	SI	SUPERVISOR DE RECURSOS HUMANOS	BAJO	Reincorporación	Por definir
242	PAREDES	DIAZ	KATHERINE ELIZABETH	D.L.1057	DNI	10272812	PRESENCIAL	NO	ABOGADO- COORDINADORA DEL EQUIPO DE GESTIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	BAJO	Regreso	Por definir
243	PAREDES	VELASQUEZ	ANDRÉS MIGUEL	D.L.1057	DNI	70020313	PRESENCIAL	NO	ABOGADO	BAJO	Regreso	Por definir
244	PAREDES	QUISPE	BOOMER ELIZ	D.L.1057	DNI	02442947	PRESENCIAL	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	Regreso	Por definir
245	PARIONA	LEON	CIRILO NEPTALI	LEY 29944	DNI	09793809	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	BAJO	Regreso	Por definir

Código QR: 03102244  
 Clave : 08CD





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
246	PATÍÑO	DÍAS	JULIO CESAR	D.L.1057	DNI	41947921	PRESENCIAL	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	Regreso	Por definir
247	PEÑA	SAAVEDRA	HARUMY STEFANIA	D.L.1057	DNI	71985772	MIXTO	NO	ASISTENTE LEGAL	BAJO	Regreso	Por definir
248	PERALTA	MEJIA	MILAGRO DE PILAR	D.L.1057	DNI	07862233	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA	BAJO	Regreso	Por definir
249	PEREZ	RODAS	CÉSAR ARTEMIO	D.L.1057	DNI	16703925	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
250	PEREZ	CAMILO	GIANCARLO FRANCISCO	D.L.1057	DNI	47239595	PRESENCIAL	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	Regreso	Por definir
251	PEREZ	MASIAS	CHRISTIAN DAVID	D.L.1057	DNI	23984551	PRESENCIAL	NO	JEFE (E) DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
252	PINEDO	ANTON	MARKUS JOEL	D.L.1057	DNI	70295318	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE PARA LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	BAJO	Reincorporación	Por definir
253	PINTO	CONDORI	ISRAEL	LEY 29944	DNI	09791038	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	BAJO	Reincorporación	Por definir
254	PONCE	CARRASCO	LUIS ALBERTO	D.L. 276	DNI	09662552	PRESENCIAL	NO	ABOGADO	BAJO	Regreso	Por definir
255	PORRAS	MEDINA	SVETLANA KARIANDA	D.L.1057	DNI	44682787	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA DRELM – LEGAL	BAJO	Regreso	Por definir
256	PRIALE	FABIAN	GLORIA PATRICIA	D.L.1057	DNI	42104874	PRESENCIAL	NO	JEFA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	MEDIO	Regreso	Por definir
257	PRINCIPE	ESPINOZA	NICOLASA BENEDICTA	D.L.1057	DNI	22512934	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN EL MANEJO DEL SISTEMA NEXUS	BAJO	Regreso	Por definir
258	PROVINCIA	VILLASANTE	JESÚS	D.L.1057	DNI	70291394	PRESENCIAL	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	Regreso	Por definir

Código : 0310245  
 Clave : 08CD



**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
259	PRUDENCIO	MENDOZA	LUIS FERNANDO	D.L.1057	DNI	40708774	PRESENCIAL	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	Regreso	Por definir
260	QUINTANILLA	GUTIERREZ	LUIS ALBERTO	D.L.1057	DNI	10147405	PRESENCIAL	NO	DIRECTOR REGIONAL	BAJO	Regreso	Por definir
261	QUISPE	GALVAN	ENMA MILAGROS	D.L.1057	DNI	70435306	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
262	QUISPE	HUILLCA	JAVIER WASHINGTON	LEY 29944	DNI	09704463	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	BAJO	Regreso	Por definir
263	QUISPE	LIU	JUANA ROSA FELICIDAD	D.L.1057	DNI	21876516	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA	MEDIO	Regreso	Por definir
264	RAGAS	CHANGRA	ROBERTO RONY	D.L.1057	DNI	46430175	PRESENCIAL	NO	ANALISTA II EN ATENCIÓN AL USUARIO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA	BAJO	Regreso	Por definir
265	RAMIREZ	BULEJE	SAUL	D.L.1057	DNI	70021027	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	BAJO	Regreso	Por definir
266	RAMIREZ	BALABARCA	ADA	D.L.1057	DNI	42485389	PRESENCIAL	NO	APOYO ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
267	RAMIREZ	SUAREZ	HUGO	D.L. 276	DNI	08423261	PRESENCIAL	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
268	RAMOS	VILLEGAS	BORIS YOVANI	D.L.1057	DNI	41432384	PRESENCIAL	NO	ABOGADO I	BAJO	Regreso	Por definir
269	RAMOS	BARQUERO	NELLY MARILU	D.L. 276	DNI	15950414	REMOTO	SI	ESPECIALISTA	BAJO	Regreso	Por definir
270	REATEGUI	PADILLA	GUISSELA PATRICIA	D.L.1057	DNI	10863621	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SUPERIOR	BAJO	Regreso	Por definir
271	REBATA	TRUJILLO	RODOLFO ISAIAS	D.L.1057	DNI	40917215	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
272	REYES	DIAZ	ERIKSON HILARIO	D.L.1057	DNI	41814481	PRESENCIAL	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	Regreso	Por definir
273	RICALDI	VICTORIO	JACK ROBINSON	D.L.1057	DNI	45445909	PRESENCIAL	NO	ANALISTA PROGRAMADOR	BAJO	Regreso	Por definir

Código : 03100204  
 Clave : 08CD



**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
274	RIOS	REATEGUI	JONY	D.L. 276	DNI	06182192	REMOTO	SI	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
275	RIVADENEIRA	ESPINOZA	LEONCIO	D.L. 276	DNI	06095845	REMOTO	SI	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
276	RIVAS	NINAS	DEYSI	D.L.1057	DNI	43732062	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE DE PRODUCCIÓN AUDIVISUAL	BAJO	Regreso	Por definir
277	RIVERA	RIOS	CLAUDIA SOLANGE	D.L. 1401	DNI	72973075	PRESENCIAL	NO	PRÁCTICANTE PROFESIONAL	BAJO	Regreso	Por definir
278	RODRIGUEZ	FAUSTINO	ELSA ALEJANDRINA	D.L. 276	DNI	15406730	PRESENCIAL	NO	SECRETARIA	BAJO	Regreso	Por definir
279	RODRIGUEZ	SALDAÑA	WILBER	D.L. 276	DNI	23004748	PRESENCIAL	NO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
280	RODRIGUEZ	BLANCO	MARIA DEL PILAR	D.L.1057	DNI	08183374	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA	BAJO	Regreso	Por definir
281	ROJAS	VILLADEZA	PERCY	D.L.1057	DNI	40454902	PRESENCIAL	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	Regreso	Por definir
282	ROMANO	CURO	KARLOS LEONARDO	D.L.1057	DNI	45520875	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN PROCESOS	BAJO	Regreso	Por definir
283	ROMERO	CAURACURI	MIRELLA MAGALI	D.L. 276	DNI	70057727	PRESENCIAL	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
284	ROMERO	GONZÁLES	IRENE DEL PILAR	D.L.1057	DNI	31664982	PRESENCIAL	NO	COORDINADOR DEL EQUIPO DE ESTADISTICA Y MONITOREO	BAJO	Regreso	Por definir
285	ROSALES	QUISPE	RODY LIDER	D.L.1057	DNI	44142977	PRESENCIAL	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	Regreso	Por definir
286	ROSALES	RIVERA	MADELEINE TATIANA	D.L. 1401	DNI	72084622	PRESENCIAL	NO	PRÁCTICANTE PROFESIONAL	BAJO	Regreso	Por definir
287	ROSARIO	PAJUELO	MARIA DEL PILAR	D.L. 276	DNI	47537455	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
288	ROSAS	DE LA CRUZ	LIBER FORTE	D.L.1057	DNI	43119548	PRESENCIAL	NO	ABOGADO EN EJECUCIÓN DE LA LEY PARA LA UNIDAD DE LOGÍSTICA	BAJO	Regreso	Por definir





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
289	RUBIO	GUERRERO	RICHARD HUMBERTO	LEY 29944	DNI	06666021	PRESENCIAL	NO	DIRECTOR DE LA OFICINA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICA PRODUCTIVA	BAJO	Regreso	Por definir
290	RUIZ	RAMIREZ	RICARDO ALEXIS	D.L.1057	DNI	09661862	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA LEGAL	MEDIO	Regreso	Por definir
291	RUIZ	CHULAN	CESAR AUGUSTO	D.L.1057	DNI	09907960	PRESENCIAL	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	Regreso	Por definir
292	SAAVEDRA	GONZALES	HENRY MARTIN	D.L.1057	DNI	08513975	PRESENCIAL	NO	CHOFER	BAJO	Regreso	Por definir
293	SACCATOMA	CONTRERAS	JENNER	D.L.1057	DNI	43776530	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA	BAJO	Regreso	Por definir
294	SAENZ	GUEVARA	EVELYN DAKLI	D.L.1057	DNI	70430073	PRESENCIAL	NO	ASESORA DE DIRECCIÓN	BAJO	Regreso	Por definir
295	SALAS	LEQQUE	ELVIS	D.L.1057	DNI	45560632	PRESENCIAL	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	Regreso	Por definir
296	SALAZAR	SUSAN LISSETTE	REYNAGA	D.L.1057	DNI	45890281	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA DRELM - ECONÓMICO	BAJO	Regreso	Por definir
297	SALVATIERRA	OCHANTE	MARIA	D.L. 276	DNI	28283868	REMOTO	SI	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
298	SANCHEZ	VILLANUEVA	NYDIA DIANA	D.L.1057	DNI	09898342	REMOTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL DESPACHO DIRECTORAL	BAJO	Regreso	Por definir
299	SANCHEZ	MENDOZA	SHERYL ALANIS	D.L. 1401	DNI	72510922	PRESENCIAL	NO	PRÁCTICANTE PROFESIONAL	BAJO	Regreso	Por definir
300	SANCHEZ	RUIZ	JUANA DEL PILAR	D.L.1057	DNI	03364490	PRESENCIAL	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
301	SANCHEZ	MEDINA	WILLJHEM PABLO	D.L.1057	DNI	42414327	PRESENCIAL	NO	Código : 031022006 Clave : 08CD	BAJO	Regreso	Por definir





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
302	SANCHEZ	RAMOS	MILAGROS FANTASY	D.L.1057	DNI	45302822	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION	BAJO	Regreso	Por definir
303	SANTIAGO	LAPA	RUTH	D.L. 276	DNI	76743899	PRESENCIAL	NO	OFICINISTA	BAJO	Regreso	Por definir
304	SANTOS	RUGEL	GLORIA ALEJANDRINA	D.L.1057	DNI	43140761	MIXTO	SI	ESPECIALISTA II EN GESTIÓN PRESUPUESTAL	BAJO	Regreso	Por definir
305	SARANGO	VENDIVES	GERMAN YONEL	D.L.1057	DNI	25751577	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR DE VEHICULO	BAJO	Regreso	Por definir
306	SAVARESE	SOTO	MARIO AUGUSTO	D.L.1057	DNI	09607530	PRESENCIAL	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	Regreso	Por definir
307	SEMINARIO	INFANTE	YANI JANIREE	D.L.1057	DNI	48084764	PRESENCIAL	NO	ABOGADO	BAJO	Regreso	Por definir
308	SEVILLANO	CORDOVA	RICARDO PEDRO	D.L.1057	DNI	09603105	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES	BAJO	Regreso	Por definir
309	SOBRINO	YAURI	PATRICIA MARIA	LEY 29944	DNI	09272072	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	BAJO	Regreso	Por definir
310	SORIA	MEJIA	JUAN ARTURO	D.L.1057	DNI	42545010	PRESENCIAL	NO	DISEÑADOR GRÁFICO PUBLICITARIO	BAJO	Regreso	Por definir
311	SOTOMAYOR	GAYOSO	KATHERINN ROSA	D.L.1057	DNI	42702543	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA LEGAL	BAJO	Regreso	Por definir
312	STEER	POLACK	HENRY EDWARD	D.L.1057	DNI	06629106	MIXTO	SI	AUDITOR II	BAJO	Regreso	Por definir
313	SUASNABAR	SANTOS	KATHIA JANINA	D.L.1057	DNI	40884005	REMOTO	NO	SUPERVISOR DE RECURSOS HUMANOS	BAJO	Regreso	Por definir
314	TABOADA	ARIZA	KARINA ELIZABETH	D.L.1057	DNI	40798178	PRESENCIAL	NO	ABOGADA	BAJO	Regreso	Por definir
315	TAMAYO	VELARDE	ANYA LUCIA	D.L.1057	DNI	41745410	PRESENCIAL	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	Regreso	Por definir
316	TAPIA	GUEVARA	BRIAN KRAMER	D.L.1057	DNI	44182842	PRESENCIAL	NO	Código: 051022314 Clave : 08CD EN ALMACEN	BAJO	Regreso	Por definir





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Table with 13 columns: N°, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRES, REGIMEN LABORAL, TIPO DE DOCUMENTO, NÚMERO DE DOCUMENTO, MODALIDAD DE TRABAJO, FACTOR DE RIESGO, PUESTO DE TRABAJO, NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19, REINICIO DE ACTIVIDADES, FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES. Rows include employees like TAPIA ZARATE, TELLO MENACHO DE IRIARTE, etc.

Código : 001022244
ANALISTA EN RECURSOS
Clave : 08CD.....NOS





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
332	VALDEZ	ALARCON	MAGDALENA VIRGINIA	D.L.1057	DNI	09757655	PRESENCIAL	NO	COORDINADORA TÉCNICA	BAJO	Regreso	Por definir
333	VALENZUELA	ZEA DE PARDO	GLORIA NOEMI	D.L. 276	DNI	06181772	MIXTO	SI	TECNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
334	VALIENTE	MESONES	NESTOR MIGUEL	D.L. 276	DNI	16740255	PRESENCIAL	NO	OFICINISTA	BAJO	Regreso	Por definir
335	VALLADARES	AGURTO	MANUEL JOSE	D.L.1057	DNI	40621468	MIXTO	SI	ESPECIALISTA EN EL MANEJO DE SISTEMA NEXUS	BAJO	Regreso	Por definir
336	VALVERDE	CANCHO	NORMA SILVANA	D.L.1057	DNI	07434999	MIXTO	SI	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE PENSIONES	BAJO	Regreso	Por definir
337	VARILLAS	MEDINA	HUGO ALEXIS	D.L.1057	DNI	41908884	MIXTO	SI	ESPECIALISTA EN EL MANEJO DE SISTEMA NEXUS	BAJO	Regreso	Por definir
338	VARON	GABAI	CAROLINA	D.L.1057	DNI	08222407	MIXTO	SI	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN EN EL AREA DE ARTE Y CULTURA	BAJO	Regreso	Por definir
339	VASQUEZ	CASTRO	ESTELA OLIVA	D.L.1057	DNI	43567923	PRESENCIAL	NO	ANALISTA EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y MEDIOS DIGITALES	BAJO	Regreso	Por definir
340	VASQUEZ	AMPUERO	MISAEI	LEY 29944	DNI	33673075	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	BAJO	Regreso	Por definir
341	VEGA	PEDROZA	JHONATAN ALEXANDER	D.L.1057	DNI	44092270	PRESENCIAL	NO	TECNICO DE ATENCION AL USUARIO	BAJO	Regreso	Por definir
342	VEGA	VILLAORDUÑA	HETWER GUMER	LEY 29944	DNI	10115742	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	BAJO	Regreso	Por definir
343	VELA	VARGAS	MARCELINA	D.L.1057	DNI	40218514	PRESENCIAL	NO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
344	VELASQUEZ	ZUÑIGA	CRISTIAN MAURO	D.L.1057	DNI	32854173	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA LEGAL	BAJO	Regreso	Por definir
345	VERA	MEDRANO	MARIA DEL CARMEN	D.L.1057	DNI	41103496	MIXTO	SI	ESPECIALISTA EN PRENSA Y COMUNICACIONES	BAJO	Regreso	Por definir
346	VERA	ORDOÑEZ	PEDRO ARTURO	D.L.1057	DNI	41194563	PRESENCIAL	NO	AUXILIAR DE ARCHIVO	BAJO	Regreso	Por definir
347	VERA	SUASNABAR	GERRY AX'L	D.L.1057	DNI	70282584	PRESENCIAL	NO	ANALISTA PROGRAMADOR	BAJO	Regreso	Por definir

Código : 031022244  
Clave ANA007





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
348	VERAMATOS	CHAVEZ	HENRY	D.L.1057	DNI	07489710	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE	MEDIO	Regreso	Por definir
349	VERGARA	ROQUE	CRISTHIAN OMAR	D.L.1057	DNI	46728672	PRESENCIAL	NO	AUXILIAR DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	BAJO	Regreso	Por definir
350	VERGARA	MANRIQUE DE LARA	JORGE	LEY 29944	DNI	28282683	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	BAJO	Regreso	Por definir
351	VICELLI	LEON	JUAN ANTONIO	D.L.1057	DNI	10782076	PRESENCIAL	NO	COORDINADOR	BAJO	Regreso	Por definir
352	VIGO	CATTER	EDUARDO MARTIN	D.L. 1024	DNI	43258082	PRESENCIAL	NO	JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA	BAJO	Regreso	Por definir
353	VILCHEZ	CONTRINA DE HUAMAN	ROSARIO	D.L. 276	DNI	10344220	MIXTO	SI	SECRETARIA	BAJO	Regreso	Por definir
354	VILLAVICENCIO	MEDINA	CYNTHIA DINA	D.L.1057	DNI	44086272	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA	BAJO	Regreso	Por definir
355	VILLEGAS	ZEVALLS	CESAR JAIME	D.L. 276	DNI	09885587	PRESENCIAL	NO	AUDITOR	BAJO	Reincorporación	Por definir
356	VIZARRETA	GUERRERO	IRVIN ANTHONY	D.L.1057	DNI	46058711	PRESENCIAL	SI	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES II	BAJO	Regreso	Por definir
357	WILLIAMS	XXXXX	CESAR RICARDO	D.L.1057	DNI	06744954	PRESENCIAL	SI	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN II	BAJO	Regreso	Por definir
358	YABAR	SAL Y ROSAS	RUTH PATRICIA	LEY 29944	DNI	06285558	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	BAJO	Regreso	Por definir
359	YAURI	SOTO	LUIS ALBERTO	D.L.1057	DNI	43604250	PRESENCIAL	NO	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	BAJO	Regreso	Por definir
360	YUMBATO	SIMON	JORGE ELIAS	D.L.1057	DNI	72808791	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
361	ZAMBRANO	MIRANDA	MARIA ELENA	D.L.1057	DNI	10213667	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN CONTROL PREVIO	BAJO	Regreso	Por definir
362	ZAMORA	ZEVALLS	YOVANA MILAGROS	D.L.1057	DNI	41369485	PRESENCIAL	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO PARA ATENCION AL USUARIO	BAJO	Regreso	Por definir
363	ZAMORA	ZAMORA	JOSÉ EDGAR	D.L.1057	DNI	40533368	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	BAJO	Regreso	Por definir
364	ZEGARRA	SALAS	FREDDY WILMER	D.L.1057	DNI	41378185	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE DE ARCHIVO Y GESTIÓN DE RECURSOS PERSONALES	BAJO	Regreso	Por definir

Código de Barras PERSONALES  
Clave : 08CD





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio de  
Gestión Institucional

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
365	ZUBIETA	ZUÑIGA	ZAYN	D.L.1057	DNI	10107344	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA	BAJO	Regreso	Por definir
366	ZUÑIGA	PORROA	REYNALDO	D.L.1057	DNI	10247611	PRESENCIAL	NO	ANALISTA EN POST CONTROL CAJA CHICA Y TRANSFERENCIAS	BAJO	Regreso	Por definir

Código : 031022244  
Clave : 08CD





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

### RELACIÓN DE ÓRDENES DE SERVICIO

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
1	PACHECO	JAIMES	KERLY YAJAYRA	LOCADOR	DNI	76299291	PRESENCIAL	NO	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO	BAJO	Regreso	Por definir
2	MORALES	ESPINO	ANDREA MERYBET	LOCADOR	DNI	46555246	PRESENCIAL	NO	SERVICIO ESPECIALIZADO EN RECURSOS HUMANOS	BAJO	Regreso	Por definir
3	ALVAREZ	SIFUENTES	EDUARDO XAVIER	LOCADOR	DNI	71426700	PRESENCIAL	NO	SERVICIO ADMINISTRATIVO CONTABLE	BAJO	Regreso	Por definir
4	ESCOBAR	DOMINGUEZ	JOSE PIERRE	LOCADOR	DNI	41585169	PRESENCIAL	NO	SERVICIO DE VERIFICACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACION	BAJO	Regreso	Por definir
5	QUIROZ	VILLA	LISETTE	LOCADOR	DNI	41854918	PRESENCIAL	NO	SERVICIO DE VERIFICACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACION	BAJO	Regreso	Por definir
6	JORDAN	VELA	JAVIER GUSTAVO	LOCADOR	DNI	06190091	PRESENCIAL	NO	SERVICIO DE VERIFICACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACION	BAJO	Regreso	Por definir
7	BOBADILLA	AÑASCO	MARIA DE LOS ANGELES	LOCADOR	DNI	41493366	PRESENCIAL	NO	SERVICIO DE VERIFICACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACION	BAJO	Regreso	Por definir
8	ASCANIO	RAFAEL	ADOLFO PABLO	LOCADOR	DNI	08134223	PRESENCIAL	NO	SERVICIO DE VERIFICACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACION	BAJO	Regreso	Por definir
9	VASQUEZ	CARRANZA	JUAN RAFAEL	LOCADOR	DNI	09802672	PRESENCIAL	NO	SERVICIO DE VERIFICACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACION	BAJO	Regreso	Por definir
10	CHAVEZ	VALLEJOS	CARLOS AUGUSTO	LOCADOR	DNI	25600512	PRESENCIAL	NO	SERVICIO DE VERIFICACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACION	BAJO	Regreso	Por definir





**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
24	MONTERO	HUACHOVILCA	CARMEN MARIA	LOCADOR	DNI	07023489	PRESENCIAL	NO	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES	BAJO	Regreso	Por definir
25	CHAVEZ	ROSALES	EDUARDO FELIX	LOCADOR	DNI	25456943	PRESENCIAL	NO	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES	BAJO	Regreso	Por definir
26	BLAZ	GOMEZ	VIOLETA MARIA	LOCADOR	DNI	09484847	PRESENCIAL	NO	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES	BAJO	Regreso	Por definir
27	ZAPATA	VALIENTE	JOSE RAFAEL	LOCADOR	DNI	17532000	PRESENCIAL	NO	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN EDUCACION SUPERIOR	BAJO	Regreso	Por definir
28	ROMERO	TITO	ROBERT ALEXANDER	LOCADOR	DNI	70512288	PRESENCIAL	NO	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES	BAJO	Regreso	Por definir
29	BARRA	ANCA YA	OFELIA	LOCADOR	DNI	10763678	PRESENCIAL	NO	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES	BAJO	Regreso	Por definir
30	MORALES	ARAUJO	SUSANA ADRIANA	LOCADOR	DNI	08082780	PRESENCIAL	NO	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES	BAJO	Regreso	Por definir
31	CUADROS	VALDIVIA	SANDRA ELIZABETH	LOCADOR	DNI	07913337	PRESENCIAL	NO	SERVICIO DE ASISTENCIA EN ARTICULACIÓN TERRITORIAL	BAJO	Regreso	Por definir
32	RAMIREZ	MAMANI	GIANNELLA MILAGROS	LOCADOR	DNI	70302989	PRESENCIAL	NO	SERVICIO DE ASISTENCIA TEMAS DE MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA	BAJO	Regreso	Por definir
33	CHAVEZ	LEIVA	JACKELINE STEPHANY	LOCADOR	DNI	71212187	PRESENCIAL	NO	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TRADUCCION DE LENGUA DE SEÑAS	BAJO	Regreso	Por definir
34	IBARRA	MENDEZ	HEBER PEPE	LOCADOR	DNI	31682543	PRESENCIAL	NO	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TRADUCCION DE LENGUA DE SEÑAS	BAJO	Regreso	Por definir
35	SUXE	SUXE	MAYKOL JIANKARLOS	LOCADOR	DNI	44749305	PRESENCIAL	NO	SERVICIO DE MANEJO DE BASE DE DATOS Y ELABORACION DE REPORTES ESTADISTICOS	BAJO	Regreso	Por definir
36	MONT	TONG	NATALIA	LOCADOR	DNI	44316719	PRESENCIAL	NO	SERVICIO ESPECIALIZADO EN COMUNICACION ESTRATEGICA	BAJO	Regreso	Por definir
37	ARTEAGA	BAYLON	ALEX ALFREDO	LOCADOR	DNI	09428608	PRESENCIAL	NO	SERVICIO DE IDENTIFICACION DE PLANILLAS	BAJO	Regreso	Por definir

Código : 031022244

Clave : 08CD





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

### Anexo 2: Correcto lavado de manos

1 Humedezca sus manos con abundante agua

2 Aplique jabón sobre sus manos húmedas

3 Frote sus manos con la palma

4 Frote la palma sobre el dorso de la mano

5 Frota palma con palma con los dedos entrelazados

6 Empuña las manos y frota los dedos de arriba hacia abajo

7 Frota los dedos rotándolos uno por uno

8 Frota la yema de los dedos contra la palma, repita el mismo ejercicio con la otra mano

9 Enjuague las manos con abundante agua

10 Seca bien tus manos

11 Utilice la toalla para cerrar el grifo

12 **Manos limpias.  
Vidas saludables**

Código : 031022244  
Clave : 08CD



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

### Anexo 3: Información enviada vía correo electrónico

## ¡Lava bien tus manos para cuidar tu salud!

Emplea al menos 20 segundos para lavarte

**1** Libera tus manos y muñecas de toda prenda.

**2** Moja tus manos con agua a chorro.

**3** Aplica suficiente jabón en tus manos húmedas.

**4** Frota tus manos hasta producir espuma, incluyendo las palmas, el dorso, entre los dedos y debajo de las uñas, por lo menos 20 segundos.

**5** Enjuaga tus manos con abundante agua.

**6** Seca tus manos con papel desechable y úsalo para cerrar el grifo.

**7** Elimina el papel desechable.

Lava tus manos de forma frecuente

Al llegar a la DRELM

Antes de almorzar

Al irte a casa

Después de almorzar

Al usar los servicios higiénicos

Y cada vez que tus manos estén sucias o hayas estado expuesto a superficies contaminadas como los pasamanos.

PERÚ Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

## Lo que debes saber sobre la enfermedad por el Coronavirus (COVID-19)

En la DRELM, nos preocupamos por tu bienestar, por eso te presentamos la siguiente información:

Síntomas

Toma en cuenta que son indistinguibles de cualquier proceso respiratorio viral:

- fiebre alta y escalofríos
- tos y estornudos
- dolor de garganta
- malestar general intenso
- dificultad para respirar.

¿Cómo se transmite?

De una persona infectada a otra, a través de gotitas o partículas acuosas que son expulsadas al ambiente al toser, estornudar o hablar.

Principales medidas preventivas

- Lávate las manos con agua y con jabón, mínimo 20 segundos y varias veces al día.
- Al estornudar o toser, cúbrete la nariz y boca con el antebrazo o pañuelo desechable.
- Evita tocarte parte de tu rostro con las manos sucias.
- Evita saludar de mano o con besos en la mejilla, sobretodo si posees síntomas respiratorios.
- Mantén tu ambiente de trabajo ventilado, evita cerrar puertas y ventanas.

Principales medidas preventivas

PERÚ Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Código : 031022244

Clave : 08CD





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



# Medidas de Aislamiento domiciliario COVID-19



## RECOMENDACIONES PARA EL RESTO DE HABITANTES DE LA CASA

- ▲ Evitar el contacto con la persona con síntomas, sobre todo los colectivos vulnerables: personas ancianas, con enfermedades crónicas, inmunodeprimidas o embarazadas.
- ▲ Procurar que sea una única persona la que proporcione atención al paciente.
- ▲ Lavarse las manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica después de cualquier contacto con el enfermo o su entorno inmediato.
- ▲ Desinfectar con frecuencia grifos, interruptores y pomos de puertas, sobre todo si el enfermo utiliza las zonas comunes.

SI EL ENFERMO NECESITA SALIR DE LA HABITACIÓN DEBE LLEVAR MASCARILLA QUIRÚRGICA (SIN FILTROS) Y MANTENER LA DISTANCIA DE SEGURIDAD



TELÉFONO OPERATIVO PARA COMUNICARSE CON EL PERSONAL SANITARIO



LIMPIEZA CON LEJÍA 1:100 (10 cc. POR CADA LITRO DE AGUA)



LA HABITACIÓN DEBE ESTAR BIEN VENTILADA HACIA EL EXTERIOR DE LA VIVIENDA



CUARTO DE BAÑO DE USO EXCLUSIVO PARA EL AFECTADO SI ES POSIBLE

CUBO DE BASURA, CON TAPA DE APERTURA DE PEDAL, Y EN SU INTERIOR UNA BOLSA CON AUTOCIERRE



LA ROPA Y LAS SÁBANAS DEBEN INTRODUCIRSE EN UNA BOLSA CERRADA PARA TRASLADARLA A LA LAVADORA (LAVAR A 60° - 90°)



PUERTA CERRADA

LAVAR PLATOS Y CUBIERTOS A ALTAS TEMPERATURAS (SI ES POSIBLE LAVAVAJILLAS)



CORRECTO LAVADO DE MANOS: DE 40 - 60 SEGUNDOS CON AGUA Y JABÓN (DE MANERA OCASIONAL, CON SOLUCIÓN HIDROALCOHÓLICA)



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

EL PERÚ PRIMERO

Código : 031022244

Clave : 08CD



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



## PROTOCOLO DE CONVIVENCIA CON PERSONAS EN RIESGO



Utilizar siempre mascarilla, pañuelo o bufanda.



Utilizar baños diferentes y desinfectarlos con lejía.



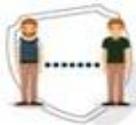
No compartir toallas, cubiertos, vasos, etc.



Limpia y desinfecta a diario las superficies de alto contacto.



Lavar ropa, sábanas y toallas muy frecuentemente.



Mantener la distancia de 1.5 metros y dormir en habitaciones separadas.



Ventilar a menudo las habitaciones.



No usar maquillaje, cremas, esmalte de uñas, aretes, anillos ni nada metálico.



Llama al N° 113, línea de orientación y ayuda sobre el COVID19, según disposiciones gubernamentales, si se presenta más de 38° de fiebre y dificultad para respirar.







PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

### Medidas de Aislamiento domiciliario COVID-19

**DRELM INFORMA**

**RECOMENDACIONES PARA EL RESTO DE HABITANTES DE LA CASA**

- Evitar el contacto con la persona que está enferma, sobre todo los contactos vulnerables, personas ancianas, con enfermedades crónicas, inmunodeprimidos y embarazadas.
- Evitar que sea una única persona la que proporcione atención al paciente.
- Lavarse las manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica después de cualquier contacto con el enfermo o su entorno inmediato.
- Desinfectar con frecuencia grifos, interruptores y pomo de puertas, sobre todo si el enfermo utiliza las áreas comunes.

LA HABITACION DEBE ESTAR BIEN VENTILADA HACIA EL EXTERIOR DE LA VIVIENDA.

TELÉFONO COMERCIAL PARA CONSULTAR CON EL PERSONAL SANITARIO

UNIFONA CON LEA 100 DE LA FOR SOCIAL PARA AYUDA

CUARTO DE BAÑO DE USO EXCLUSIVO PARA EL AFECTADO SI ES POSIBLE

QUITE EL ROPA EXTERIOR Y MÉTELA A UNA BOLSA PARA LAVAR

QUITE LOS ZAPATOS

QUITE LA ROPA EXTERIOR Y MÉTELA A UNA BOLSA PARA LAVAR

DEJA BOLSA, CARTERA, LAVAS, ETC. EN UNA CUBETA EN LA ENTRADA

DUCHATE. SI NO PUEDES, LAVATE BIEN TODAS LAS ZONAS EXPOSTAS.

DESINFECTA EL MÓVIL Y LAS GAFAS CON AGUA Y JABÓN O ALCOHOL.

LIMPIA CON LEJÍA LAS SUPERFICIES DE LO QUE HAYAS TRAJIDO DE AFUERA ANTES DE GUARDARLO.

RECUERDA QUE NO ES POSIBLE HACER UNA DESINFECCIÓN TOTAL, EL OBJETIVO ES DISMINUIR EL RIESGO.

PERÚ Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

**EL PERÚ PRIMERO**

7

### Medidas de prevención ante el CORONAVIRUS

**PROTÉGETE DEL CORONAVIRUS**

**FORTALEZCA SU ESTADO EMOCIONAL**

Realice técnicas de respiración y ejercicio, estas pueden ser útiles para el manejo del estrés.

**ALMÉRICE DE ESTAR ACTIVO, RECORDAR QUE DEBES COMER SALUDABLE Y TOMAR 8 VIDUOS DE AGUA AL DÍA.**

**LAVATE LAS MANOS FRECUENTEMENTE, CON AGUA Y JABÓN, POR LO MENOS DURANTE 20 SEGUNDOS.**

**CÓBRESE LA NARIZ Y LA BOCA, CON EL ANTEBRAZO O CON UN PAÑUELO DESCARTABLE, AL ESTORNAR O TOSAR.**

**EVITA EL CONTACTO DIRECTO CON PERSONAS CON PROBLEMAS RESPIRATORIOS.**

**NO TOQUES LAS OJAS, NARIZ, O BOCA CON LAS MANOS.**

**EVITA TOCAR SUPERFICIES EN EL TRANSPORTE PÚBLICO.**

**SI VIAS CON TU MASCOTA, PROCURAR QUE NO SE ROCE CON SUPERFICIES EN EL EXTERIOR.**

**ARRUGA EL PAÑUELO Y TÍRALO EN UNA BOLSA CERRADA AL BASURERO.**

**INTENTA NO PAGAR EN EFECTIVO, EN CASO DE UTILIZAR EFECTIVO DESINFECTA TUS MANOS.**

**NO TOQUES LA CASA HASTA QUE TENGAS LAS MANOS LIMPIAS.**

**RECÓGETE EL PELO, NO LLEVES ANTES, PUSHERAS, O ANILLOS.**

**SI TIENES MASCARILLA, PÓNTELA AL FINAL, JUSTO ANTES DE SALIR.**

**SI VIAS CON TU MASCOTA, LLEVA PAÑOS DESCARTABLES, ÚSALOS PARA COBRIR TUS DEDOS AL TOCAR SUPERFICIES.**

**SI TOSAS O ESTORNAS, HAZLO EN EL CODO, NO EN LAS MANOS O EN EL AIRE.**

**LÁVATE LAS MANOS DESPUES DE TOCAR CUALQUIER OBJETO O SUPERFICIE O LLEVA GEL DESINFECTANTE.**

**MANTENTE A DISTANCIA DE LA GENTE.**

8

### PROTOCOLOS DE SALIDA DE CASA ACCIONES FRENTE AL COVID-19

### PROTOCOLOS DE ENTRADA A CASA ACCIONES FRENTE AL COVID-19

**AL SALIR, PONTE UNA CHAQUETA DE MANGA LARGA.**

**RECÓGETE EL PELO, NO LLEVES ANTES, PUSHERAS, O ANILLOS.**

**SI TIENES MASCARILLA, PÓNTELA AL FINAL, JUSTO ANTES DE SALIR.**

**INTENTA NO USAR EL TRANSPORTE PÚBLICO.**

**SI VIAS CON TU MASCOTA, PROCURAR QUE NO SE ROCE CON SUPERFICIES EN EL EXTERIOR.**

**LLEVA PAÑOS DESCARTABLES, ÚSALOS PARA COBRIR TUS DEDOS AL TOCAR SUPERFICIES.**

**SI TOSAS O ESTORNAS, HAZLO EN EL CODO, NO EN LAS MANOS O EN EL AIRE.**

**LÁVATE LAS MANOS DESPUES DE TOCAR CUALQUIER OBJETO O SUPERFICIE O LLEVA GEL DESINFECTANTE.**

**MANTENTE A DISTANCIA DE LA GENTE.**

**AL VOLVER A CASA, INTENTA NO TOCAR NADA.**

**QUITE LOS ZAPATOS.**

**DESINFECTA LAS PANTAS DE TU MASCOTA SI LA ESTABAS PASANDO, CON GEL ANTI-BACTERIAL.**

**QUITE LA ROPA EXTERIOR Y MÉTELA A UNA BOLSA PARA LAVAR.**

**DUCHATE. SI NO PUEDES, LAVATE BIEN TODAS LAS ZONAS EXPOSTAS.**

**DESINFECTA EL MÓVIL Y LAS GAFAS CON AGUA Y JABÓN O ALCOHOL.**

**LIMPIA CON LEJÍA LAS SUPERFICIES DE LO QUE HAYAS TRAJIDO DE AFUERA ANTES DE GUARDARLO.**

**RECUERDA QUE NO ES POSIBLE HACER UNA DESINFECCIÓN TOTAL, EL OBJETIVO ES DISMINUIR EL RIESGO.**

9

Si tienes fiebre alta y notorias molestias respiratorias, comunícate de inmediato al:

**107 EsSalud**  
**113 Minsa**

**SI NO RESPONDE EL 113**

Las direcciones de salud cuentan sobre el COVID-19 en estos números:

<b>Lima Norte*</b> Comas, Carabayllo, Ancón, Puente Piedra, QAO, Independencia, entre otras. 945 258 054 998 257 733	<b>Lima Centro</b> Riviera, Miraflores, Magdalena, Lince, San Juan de Lurigancho, entre otras. 943 970 813 943 970 844
<b>Lima Este**</b> El Agustino, Ate, La Molina, Chosica, Chorrillos, Chosica, entre otras. 942 8007 942 21020 942 8067	<b>Lima Sur***</b> Surco, VMT, YES, S.M., Lurin, Pachacamac, Pucusana, entre otras. 937 413 063 937 412 737

**Callao**  
Todas las direcciones de la Provincia Constitucional.  
01 428 8174\*  
01 428 8139\*\*

\*Lima norte y sur a partir de 2017.  
\*\*Provincia de Lima.  
\*\*\*Lima y provincia, 8 en 2018 por Ley del Congreso de la República.

Código : 031022244  
Clave : 08CD

